Cámaras
DELEGACIÓN DE BRUSELAS
Te acercamos a Europa...

BOLETÍN Nº: 193
30 DE ENERO DE 2018

SUMARIO

NOTICIAS UE 1
Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y monetarios 2
Investigación, Desarrollo e Innovación 6
Industria y Energía 8
Desarrollo Regional 9
Digitalización 9
Brexit 10
Asuntos Exteriores 11
Comercio Internacional 12
Mercado Interior / Protección del Consumidor 13
Transporte y Turismo 14
Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria 15
Asuntos Institucionales 17
Cultura y Educación 18
Cooperación al Desarrollo 19
Libertad, seguridad y justicia 19
Agricultura y Pesca 21
Eurostat 22
Consultas públicas 22

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 23

PRÓXIMOS EVENTOS 27

AMÉRICA LATINA 28

01 NOTICIAS UE

ⓘ Las diez prioridades de la Comisión Juncker: situación a principios de 2018

Esta publicación proporciona una visión general actualizada y un análisis de la situación en la que la Comisión Europea presenta las diversas iniciativas legislativas y otras iniciativas políticas que surgen de las diez prioridades afirmadas por su presidente, Jean-Claude Juncker, en el momento de su elección por el Parlamento Europeo en julio de 2014. Este análisis en profundidad se basa en una amplia gama de publicaciones EPRS, y actualiza una edición anterior, The Europe Commission a medio plazo - Situación de las diez prioridades del presidente Juncker, publicado en julio de 2017. Ha sido compilada y editada por Isabelle Gaudeul-Ehrhart, con contribuciones y apoyo del Servicio de Investigación de Miembros y la Dirección de Evaluación de Impacto y Valor Añadido Europeo de EPRS, en particular de los siguientes analistas de políticas: Piotr Bakowski, Angelos Delivorias, Gregor Erbach, Roderick Harte, Elena Lazarou, Tambiama Madiega, Nora Milotay, Shara Monteleone, Anita Orav, Christian Scheinert, Andrej Stuchlik, Marcin Szczepanski, Laura Tilindyte y Sofija Voronova. Los gráficos han sido preparados por Giulio Sabbati y se derivan de la aplicación en línea 'Programa de tren legislativo', lanzada por el Parlamento para seguir el progreso de las propuestas legislativas de la Comisión.

Más información aquí.

ⓘ Más crecimiento y empleo: la UE invierte 873 millones EUR en infraestructuras energéticas limpias

Los Estados miembros de la UE han llegado el 25 de enero a un acuerdo sobre la propuesta de la Comisión de invertir 873 millones EUR en proyectos europeos de infraestructuras energéticas esenciales.

La transición de Europa hacia una economía moderna y limpia es el objetivo de la Unión de la Energía, una de las prioridades de la Comisión Juncker. Ahora se está convirtiendo en la nueva realidad sobre el terreno y un elemento importante de este proceso es adaptar las infraestructuras europeas a las futuras necesidades energéticas. Una interconexión adecuada de líneas eléctricas y gasoductos constituye la piedra angular de un mercado energético europeo integrado, basado en el principio de solidaridad. Así pues, el apoyo a estos 17 proyectos seleccionados en los sectores del gas y la electricidad hace patente la voluntad de Europa de mejorar y hacer más competitivo el sistema energético europeo, lo cual, en última instancia, permitirá ofrecer energía más barata y segura a todos los consumidores europeos.

Los fondos de la UE destinados a los proyectos elegidos proceden del Mecanismo «Conectar Europa» (MCE), el programa europeo de apoyo a las infraestructuras transeuropeas.

De los 17 proyectos seleccionados que recibirán fondos:

- 8 pertenecen al sector de la electricidad (ayuda de la UE de 680 millones EUR) y 9, al del gas (ayuda de la UE de 193 millones EUR);
- 4 corresponden a obras de construcción (ayuda de la UE de 723 millones EUR) y 13, a estudios (ayuda de la UE de 150 millones EUR).

En el sector de la electricidad resultará decisiva una subvención de 578 millones EUR, la más elevada concedida hasta ahora por el Mecanismo «Conectar Europa»-Energía, para la construcción de la **interconexión Francia-España por el Golfo de Vizcaya**. La nueva conexión eléctrica permitirá una mayor integración de la península ibérica en el mercado interior de la electricidad. El proyecto, con un tramo submarino de 280 km de longitud, incorpora soluciones tecnológicas innovadoras en relación con la configuración de la ruta a lo largo de la fosa de Capbreton y el tramo terrestre francés, que se encuentra totalmente bajo tierra. Este nuevo enlace prácticamente duplicará la capacidad de interconexión entre ambos países, que pasará de 2 800 MW a 5 000 MW y aproximará a España al objetivo de interconexión del 10 %, frente al nivel actual del 6 %. Este incremento permitirá una mayor incorporación de las energías renovables, contribuyendo así decisivamente a la transición a las energías limpias y a la política de transición energética limpia de la UE.

Más información aquí.

- Lista de todos los proyectos que reciben ayuda de la UE en el marco de la presente convocatoria.
- Visión de conjunto de los proyectos financiados por el Mecanismo «Conectar Europa»-Energía en 2014-2016.
- Lista actual de «proyectos de interés común».
- Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes (INEA).

ECONOMÍA Y FINANZAS. / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

ⓘ Cómo garantizar que la inversión extranjera directa no perjudica el interés de Europa

Los eurodiputados están evaluando actualmente una propuesta para establecer un marco legal para evaluar la inversión extranjera directa en la UE.

La inversión internacional directa es una fuente de crecimiento para la economía de la UE, responsable del 36% de la riqueza producida en la Unión y de 7,6 millones de empleos, y fue especialmente importante para los países afectados por la última crisis financiera.

En 2016, la UE recibió solo 280 millones de euros a través de este tipo de inversión, frente a los 476.000 millones registrados en 2015, con Suiza (55.000 millones) y Estados Unidos (54.000 millones) como principales inversores.

Sin embargo, las recientes adquisiciones de infraestructuras de transporte y energía, como puertos y compañías de alta tecnología, por parte de empresas estatales extranjeras preocupan a los gobiernos de la UE por la transferencia de tecnología y por dejar infraestructuras críticas en manos de potencias emergentes como China y Rusia.

Más información aquí.

ⓘ 2017, un buen año para el empleo con perspectivas favorables para 2018

La Encuesta de Población Activa (EPA) publicada el 25 de enero por el Instituto Nacional de Estadística correspondiente al último trimestre de 2017 confirma la conclusión de un año positivo en términos de empleo para la economía española. En particular, las cifras finales del ejercicio han situado el número de ocupados y de parados en niveles del año 2008, inicio de la prolongada crisis.

El empleo ha crecido a un ritmo interanual del 2,7%, apuntalando el relevante cambio estructural en el mercado de trabajo, capaz de aprovechar de manera casi automática el crecimiento económico en términos de creación de puestos de trabajo. Esta evolución en el mercado laboral es consecuencia directa de la senda de dinamismo que registra la economía española desde hace ya varios años, con un avance estimado del PIB para el año 2017 del 3,1%, según la previsión de la Cámara de Comercio de España.

Especial mención merece el incremento constatado durante 2017 en el colectivo de los empleadores, a un ritmo interanual del 6,9%, muestra del protagonismo de la actividad empresarial en este proceso de recuperación económica y creación de puestos de trabajo.

Estas circunstancias han encontrado también su reflejo en el descenso sostenido del desempleo, con una reducción en el número de parados en el conjunto de 2017 del 11,1%, lo que ha permitido situar la tasa de paro en el último trimestre en el 16,6%, 2,1 puntos menos que hace un año. Esta tasa de desempleo al final de un ejercicio tampoco se alcanzaba desde el año 2008.

Más información aquí.

ⓘ Fuerte actividad de financiación del grupo BEI en España en 2017

El Grupo Banco Europeo de Inversiones (BEI) presento el 24 de enero en Madrid los resultados de su actividad en España en 2017. El volumen de la financiación del Grupo BEI en España ascendió a los 10.811 millones de euros el año pasado, cerca de un 1% del PIB. Gran parte de esta financiación, en concreto 6.200 millones de euros, se destinó a facilitar el crédito en condiciones favorables a cerca de 61.000 empresas españolas que dan empleo a 558.000 personas.

En 2017 se incrementó de forma relevante la financiación del Grupo BEI a la innovación en España, que alcanzó un volumen de 1.446 millones de euros. Esta cuantía se destinó a promover el desarrollo de proyectos en diferentes sectores como la investigación farmacológica, los transportes, la telefonía móvil o el diseño de vehículos, entre otros. Además, el Grupo BEI destinó 2.295 millones de euros para financiar infraestructuras estratégicas de energía y transporte. En este sentido, España fue, en 2017 el país de la UE más beneficiado por el Grupo BEI en financiación a infraestructuras. Entre las grandes infraestructuras financiadas destaca el apoyo a la llamada "Y vasca" para construir 160 kilómetros de nueva línea de alta velocidad entre Vitoria, Bilbao y San Sebastián. Por último, el Grupo BEI destinó 870 millones de euros para facilitar las inversiones en eficiencia energética y acción contra el cambio climático.

En la conferencia de prensa para la presentación de la actividad del Grupo BEI, el Vicepresidente del BEI, Román Escolano, ha asegurado: «El año 2017 fue un año muy positivo para la actividad del Grupo BEI en España. Se incrementó de forma notable la inversión destinada a la innovación, en línea con una economía competitiva y en plena recuperación como es la española. También aumentó el apoyo a proyectos que permiten producir de forma más sostenible y luchar contra el cambio climático. Como en años anteriores, estamos muy satisfechos de nuestro apoyo a las pymes, que son fundamentales para la creación de riqueza y empleo en nuestro país». El Vicepresidente del BEI se ha referido también al Plan de Inversiones para Europa destacando que «en 2017, España fue de nuevo el segundo país de la UE que más financiación firmó bajo del Plan Juncker».

Más información aquí.

ⓘ Procedimiento de desequilibrio macroeconómico: Según los auditores de la UE, bien concebido, pero no aplicado con eficacia

La Comisión no está aplicando el procedimiento de desequilibrio macroeconómico (PDM) de una forma que garantice la prevención y la corrección efectivas de los desequilibrios, según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo. Los auditores concluyen que el PDM en general está bien concebido y se basa en un análisis de buena calidad, pero en ciertas fases importantes, el proceso es más político que técnico.

Las recomendaciones específicas por país emitidas por la Comisión son un instrumento clave para subsanar los desequilibrios macroeconómicos aunque, a juicio de los auditores, apenas se han aplicado sustancialmente. Si bien su aplicación compete a los Estados miembros, su formulación por la Comisión presenta varias insuficiencias que también contribuyen a su falta de aplicación.

En opinión de los auditores, las recomendaciones no se derivan de desequilibrios identificados y de análisis de posibles opciones estratégicas para reducirlos en un plazo razonable. En cambio, varias reformas formuladas en el contexto de la agenda Europa 2020 sí se consideran pertinentes para reducir los desequilibrios, aunque solo estén remotamente relacionadas con estos, lo que dificulta la obtención de ayuda pública en los Estados miembros para emprender medidas correctoras. Por otra parte, las recomendaciones del PDM no tienen en cuenta la política presupuestaria pese a los desequilibrios externos y a la competitividad.

Más información aquí.

ⓘ Los Estados miembros cuyos proyectos de planes presupuestarios para 2018 corren "riesgo de incumplimiento" del Pacto de Estabilidad y Crecimiento

Este informe ofrece una visión general de las recientes evaluaciones de la Comisión Europea (COM) de la situación presupuestaria de seis Estados miembros (Bélgica, Francia, Italia, Austria, Portugal y Eslovenia) cuyos proyectos de planes presupuestarios 2018 (PAD) se consideran "en riesgo de incumplimiento "de sus obligaciones en virtud del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC). Este informe se actualizará a medida que las evaluaciones adicionales de la COM estén disponibles durante la primavera de 2018.

Más información aquí.

ⓘ Diseño del próximo Marco Financiero Plurianual de la UE

En su discurso sobre el Estado de la Unión el 13 de septiembre de 2017, el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, presentó su hoja de ruta hacia la Cumbre Europea en mayo de 2019. Subrayó que la Unión Europea necesita un presupuesto que coincida con sus ambiciones y cumpla con los desafíos futuros. El documento de reflexión sobre el futuro de las finanzas de la UE ha fomentado un debate sobre las necesidades presupuestarias de la UE para mantener la prosperidad y la seguridad de Europa.

El Centro de Estrategia Política Europea, el grupo de expertos interno de la Comisión Europea, convocó esta conferencia en la que participó la Cámara de Comercio de España ante la UE para contribuir a la preparación del próximo Marco Financiero Plurianual (MFP).

- Vídeo de presentación.
- Intervenciones (vídeos).

ⓘ El próximo presupuesto a largo plazo de la UE ¿Qué piensan los grupos de reflexión?

Los Estados miembros y las instituciones de la Unión Europea se preparan para emprender negociaciones sobre el próximo presupuesto a largo plazo de la UE, o Marco Financiero Plurianual (MFP), que abarcará cinco o siete años, a partir de enero de 2021. La Comisión Europea está considerando reforzar el presupuesto para nuevas áreas prioritarias, como defensa, seguridad y migración. Al mismo tiempo, el nuevo MFP deberá cerrar la brecha de financiación dejada por la retirada del Reino Unido de la Unión. Eso podría significar que la financiación de la UE debería aumentar ligeramente por encima del nivel actual de aproximadamente el 1% del ingreso nacional bruto de la UE, si los niveles actuales de gasto en políticas de cohesión y agrícolas no se reducen. La Comisión debe realizar una propuesta detallada del MFP posterior a 2020 en mayo. Esta nota ofrece enlaces a una selección de comentarios, estudios e informes recientes de algunos de los principales think tanks e institutos de investigación internacionales, que analizan el presupuesto a largo plazo de la UE y las reformas relacionadas. Algunos documentos más antiguos sobre el tema se pueden encontrar en una edición anterior de 'Lo que Think Tanks están pensando' publicado en enero de 2017.

Más información aquí.

ⓘ El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas en 2017

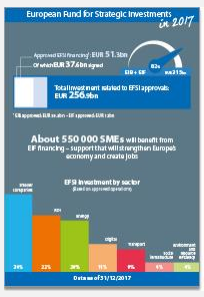

En 2017, el Grupo BEI aprobó 51 300 millones de EUR en el marco del FEIE, movilizando una inversión total por valor de 256 900 millones de EUR, es decir, el 82% del objetivo de 315 000 millones de EUR en un periodo de tres años. Cerca de 550 000 pymes se beneficiarán de la financiación del FEI, con cuyo apoyo se ayudará a reforzar la economía europea y a crear empleo.

El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) es el elemento central del Plan de Inversiones para Europa, destinado a impulsar el crecimiento económico y la competitividad a largo plazo en la Unión Europea.

El Fondo pretende movilizar financiación pública, en particular financiación con cargo al presupuesto de la UE, para atraer la inversión privada hacia una amplia variedad de proyectos emprendidos en la UE, por ejemplo, en infraestructuras, investigación e innovación, educación, salud y tecnologías de la información y la comunicación, entre otros ámbitos.

El Fondo es una entidad diferenciada y transparente y una cuenta independiente gestionada por el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Fue creado en julio de 2015 mediante el Reglamento relativo al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, al Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión y al Portal Europeo de Proyectos de Inversión.

Más información aquí.

ⓘ Reglas comunes y nuevo marco para la titulización

En otoño de 2015, la Comisión Europea propuso un reglamento sobre titulización, en el contexto de la iniciativa de la Unión de Mercados de Capital. La propuesta siguió a una consulta con las partes interesadas y tomó en cuenta las iniciativas a nivel internacional (BCBS-IOSCO) y europeo (EBA). La propuesta reemplaza las reglas existentes relacionadas con la diligencia debida, la retención de riesgos, la transparencia y la supervisión con un régimen uniforme. Proporciona un marco para identificar titulizaciones simples, transparentes y estandarizadas (STS) y para permitir a los inversores analizar los riesgos asociados. La propuesta se presentó en un paquete con una segunda propuesta para modificar el Reglamento de requisitos de capital aplicable a las entidades de crédito y las empresas de inversión con respecto a la titulización. Durante la sesión plenaria de octubre II, el Parlamento Europeo votará sobre el acuerdo de compromiso alcanzado con el Consejo en mayo de 2017.

Más información aquí.

ⓘ Titulización y requisitos de capital

Como parte de su ambición de crear una Unión de Mercados de Capital, la Comisión Europea desea reactivar el mercado de titulización en la UE, con el fin de ofrecer nuevas herramientas de financiación y facilitar la provisión de crédito, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Su 'iniciativa de titulización', establecida en una propuesta de reglamento el 30 de septiembre de 2015, establecería un nuevo marco para las titulizaciones 'simples, transparentes y estandarizadas' (STS). Esta nueva iniciativa también tiene implicaciones para el marco prudencial general para las entidades de crédito y las empresas de inversión, por lo que la Comisión propuso enmendar el Reglamento de requisitos de capital (UE) no 575/2013 en consecuencia. Las modificaciones propuestas ajustarían los perfiles de retención de riesgos para reflejar adecuadamente las características específicas de las titulizaciones de STS. Los cambios más significativos son: una nueva jerarquía de métodos de cálculo de riesgo y menores requisitos de capital para STS. El Consejo acordó un enfoque general en ambos expedientes a principios de diciembre de 2015. La Comisión ECON del Parlamento adoptó su informe un año después, y las dos instituciones llegaron a un acuerdo sobre el texto en el diálogo tripartito en junio de 2017.

Más información aquí.

ⓘ El aumento de las ventas y el empleo del comercio minorista confirman la consolidación del crecimiento económico en 2017

Las ventas del comercio minorista en España han concluido el año 2017 con un incremento medio del 1,4%, descontando los efectos estacionales y de calendario, según las series de los índices de comercio al por menor (ICM) publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística.

El crecimiento sostenido del comercio minorista durante cuatro años consecutivos evidencia la consolidación de la economía española y el afianzamiento de la confianza de los consumidores.

Por tipo de producto, destaca el vigor de las ventas de equipo del hogar y de equipo personal durante el año, con aumentos medios superiores al 3% (3,7% y 3,2%, respectivamente). En cuanto al modo de distribución, sobresale el dinamismo de las ventas en grandes cadenas, del orden del 3,0% en el promedio de 2017.

El perfil del conjunto de las ventas minoristas durante el ejercicio se ha caracterizado por un aumento sostenido hasta el mes de mayo, cuando se registró un avance anual máximo del 2,7% (corregido de efectos estacionales y de calendario). Desde entonces, el perfil ha sido suavemente descendente, concluyendo el mes de diciembre con un incremento interanual del 1,2%.

Más información aquí.

ⓘ Ampliación del programa estadístico europeo (ESP) hasta 2018-2020

El ESP 2013-2017 es "el marco legal para el desarrollo, la producción y la difusión de estadísticas europeas". La Comisión Europea opina que la infraestructura estadística actual no es lo suficientemente flexible y que la asociación del Sistema Estadístico Europeo aún no ofrece suficientes ahorros de costes debido a la falta de inversión. Es por eso que, de acuerdo con las diez prioridades del programa Juncker, propuso una ampliación del programa actual, financiación adicional y modificaciones al texto principal del Reglamento (UE) nº 99/2013 y su anexo. El Parlamento Europeo y el Consejo también insertaron enmiendas, principalmente en el anexo del Reglamento, que establece la infraestructura estadística y los objetivos del ESP, para enriquecer las estadísticas utilizadas para la aplicación del programa con estadísticas que capturan empleo, calidad de vida, la desigualdad de género, la situación de los migrantes, la educación y la asistencia sanitaria. Aprobada en octubre de 2017, la extensión del programa se aplica desde el 1 de enero de 2018.

Más información aquí.

ⓘ Mecanismos de resolución de disputas de doble imposición en la Unión Europea

La doble imposición ocurre cuando dos (o más) jurisdicciones impositivas imponen impuestos comparables en el mismo evento imponible transfronterizo. Esto puede suceder ya que los impuestos son un derecho soberano para cada país. La propuesta de directiva sobre mecanismos de resolución de litigios de doble imposición en la Unión Europea es fundamental para reducir los costes de cumplimiento y las cargas administrativas. Contribuye al objetivo más amplio de construir un mercado interno más profundo y más justo, así como a un sistema de impuestos corporativos justo y eficiente en la Unión Europea. La propuesta se basa en el Convenio de Arbitraje de la Unión, que debe actualizarse para mejorar los mecanismos existentes y hacer que se ajusten mejor al actual entorno tributario global. Esto se hará mediante la adición de un número limitado de reglas y asegurando la coordinación dentro de la Unión Europea. Como se trata de una medida fiscal, solo se consulta al Parlamento. La directiva fue adoptada por el Consejo el 10 de octubre de 2017.

Más información aquí.

ⓘ Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, 23.1.2018. Principales resultados

El Consejo revisó la lista de jurisdicciones no cooperativas de la UE en asuntos impositivos y discutió sobre los préstamos improductivos y el programa de la presidencia búlgara.

Más información aquí.

ⓘ Eurogrupo, 22/01/2018. Principales resultados

El Eurogrupo alcanzó un acuerdo político sobre la tercera revisión del programa de ajuste económico de Grecia. Los ministros designaron a Hans Vijlbrief como nuevo presidente del Grupo de trabajo del Eurogrupo y discutieron otros pasos hacia la profundización de la Unión Económica y Monetaria.

Más información aquí.

- Declaración del Eurogrupo sobre Grecia.
- Eurogrupo: Hans Vijlbrief nombrado presidente del grupo de trabajo del Eurogrupo.
- Palabras de M. Centeno tras la reunión del Eurogrupo de 22 de enero de 2018.

ⓘ Diálogo económico e intercambio de opiniones con los Presidentes del Consejo (ECOFIN)

Toomas Tõniste, Ministro de Finanzas de Estonia, participo en la Comisión ECON en su calidad de Presidente saliente del Consejo ECOFIN tras la Presidencia de Estonia (julio - diciembre de 2017). Vladislav Goranov, Ministro de Finanzas de Bulgaria, participa en la Comisión ECON en su calidad de Presidente entrante del Consejo ECOFIN durante la Presidencia búlgara (enero a julio de 2018). Este informe proporciona una visión general de los principales logros de la Presidencia estonia, las prioridades de la Presidencia búlgara en las áreas económica y financiera, los desarrollos recientes en el Semestre Europeo, la implementación del SGP, el MIP y la Unión Bancaria. Por último, presenta los últimos avances del tercer programa de asistencia financiera a Grecia. Según el Tratado de la Unión, "los Estados miembros considerarán sus políticas económicas como una cuestión de interés común y las coordinarán dentro del Consejo".

Más información aquí.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

ⓘ Política espacial: La sede auxiliar del Centro de Supervisión de la Seguridad de Galileo se desplaza a España

La Comisión ha adoptado el 24 de enero la decisión de transferir la sede auxiliar del Centro de Supervisión de la Seguridad de Galileo del Reino Unido a España.

El Centro de Supervisión de la Seguridad de Galileo (CSSG) es una infraestructura técnica que desempeña un cometido esencial para la seguridad del programa de la UE de navegación por satélite Galileo y su servicio público regulado. El CSSG tiene su sede principal y operativa en Francia, y su sede auxiliar en el Reino Unido (Swanwick). Como el Reino Unido va a retirarse de la Unión, la sede auxiliar tiene que mudarse a uno de los veintisiete Estados miembros de la UE.

El 1 de agosto de 2017, la Comisión inició una convocatoria abierta y transparente de manifestaciones de interés para determinar la nueva ubicación de dicha sede auxiliar del CSSG. Seis Estados miembros (Bélgica, Italia, Portugal, Rumanía, Eslovenia y España) presentaron propuestas que la Comisión evaluó con arreglo a criterios objetivos técnicos, de seguridad, financieros y programáticos, conforme a lo establecido en el Reglamento sobre Galileo. El 18 de enero de 2018, los representantes de veintisiete Estados miembros en el Comité de los Programas del Sistema Mundial de Navegación por Satélite (GNSS) Europeos votaron a favor de la propuesta de la Comisión de trasladar la sede auxiliar a España. Con la decisión formal de hoy, la Comisión pone en marcha el proceso de la mudanza de la sede auxiliar del Reino Unido a España.

Más información aquí.

ⓘ Galileo y EGNOS

Galileo y el servicio de superposición de navegación geoestacionaria europea (EGNOS) son dos sistemas de navegación por satélite bajo control civil. Galileo es un sistema satelital de navegación global autónomo que consiste en una constelación de satélites y una red global de estaciones terrestres. EGNOS es un sistema regional de navegación por satélite que supervisa, corrige y mejora la precisión de las señales abiertas emitidas por los sistemas mundiales de navegación por satélite (GPS, Glonass). Galileo y EGNOS son infraestructuras propiedad de la Unión Europea, que se concibieron en estrecha cooperación con la Agencia Espacial Europea. Garantizan un acceso independiente de Europa a una señal satelital de posicionamiento confiable, lo que permite una mayor precisión que la ofrecida por otros sistemas accesibles.

Más información aquí.

ⓘ Refuerzo de las capacidades científicas en Bulgaria

Los esfuerzos para reforzar la investigación en el Instituto de Física del Estado Sólido (ISSP-BAS) en Bulgaria han dado fruto. Ahora, el instituto es, más que nunca, un líder europeo en materia condensada y nanotecnología.

La Academia de Ciencias de Bulgaria ha sido la institución de investigación e innovación líder en Bulgaria durante décadas. Bajo su paraguas, ISSP-BAS ha liderado la investigación en materia condensada y aplicaciones relacionadas, especialmente las nanoestructuras multifuncionales.

El proyecto INERA (Research and innovation capacity strengthening of ISSP-BAS in multifunctional nanostructures), financiado por la Unión Europea, reforzó las capacidades del ISSP-BAS como institución clave dentro del Espacio Europeo de Investigación (EEI) ayudándolo a actualizar sus objetivos de investigación e innovación centrados en las ciencias de materiales avanzados emergentes y de nanoestructuras. Más específicamente, en el marco del proyecto se reorganizaron laboratorios de investigación y se adquirieron equipos de tecnología puntera para avanzar en nuevos materiales prometedores y nanoestructuras multifuncionales. También sirvió como apoyo a la caracterización de las nanoestructuras obtenidas.

Más información aquí.

ⓘ Polonia impulsa la excelencia investigadora en ciencia y desarrollo de materiales

Una iniciativa de la Unión Europea ha liberado el potencial para la investigación del centro SINTERCER, perteneciente al prestigioso Instituto de Tecnologías de Fabricación Avanzadas (IOS) de Polonia.

El proyecto financiado con fondos europeos SINTERCER potenció la capacidad del centro homónimo para la investigación y el desarrollo mediante la cooperación transnacional, el intercambio de conocimientos y la modernización de instalaciones.

SINTERCER incrementó el grado de cooperación internacional con centros de investigación europeos punteros a través de actividades de hermanamiento. Diversos científicos experimentados participaron en más de un centenar de visitas profesionales entre el IOS y doce grupos de investigación de once instituciones asociadas. Diez de ellos fueron contratados por entidades de otros países para efectuar investigaciones en colaboración con el personal del IOS.

Más información aquí.

INDUSTRIA Y ENERGÍA

ⓘ El BEI y DLL (grupo Rabobank) facilitan 200 millones de euros para financiar las inversiones de las pequeñas y medianas empresas españolas

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha otorgado un préstamo de 100 millones de euros a De Lange Landen International (DLL), operador financiero global y empresa 100% filial de Rabobank. Como parte del acuerdo, DLL aportará otros 100 millones de euros adicionales, con lo que el volumen final puesto a disposición de las pymes y empresas de mediana capitalización españolas será de 200 millones de euros. El acuerdo ha sido ratificado en Madrid por el vicepresidente del BEI, Román Escolano, y el director general de DLL para España y Portugal, Alvaro Zafra.

El préstamo del BEI permitirá reforzar las operaciones de leasing destinadas a financiar las inversiones de pequeñas y medianas empresas, sobre todo en los sectores agrícola, alimentario y de la construcción. Las compañías que accedan a esta línea de crédito podrán beneficiarse de una financiación competitiva tanto en plazos de amortización como en tipos de interés. El acuerdo prevé cubrir hasta el 100% del coste de los proyectos que no superen los 25 millones de euros con un máximo de financiación de 12.5 millones de euros.

Más información aquí.

ⓘ Objetivo de la directiva de energía renovable

Este informe investiga los impactos y la viabilidad de aumentar la participación de las energías renovables más allá del objetivo propuesto del 27% para 2030 a través de una revisión de estudios recientes que evalúan el futuro sistema de energía en la UE. Los autores examinan el impacto de los factores de entrada de modelos seleccionados y los enfoques de modelado en la determinación de la proporción óptima de energías renovables. Este documento ha sido encargado por el Departamento de Política A a petición de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) del Parlamento Europeo.

Más información aquí.

ⓘ Reglas comunes para los gasoductos que entran en el mercado interior de la UE

En noviembre de 2017, la Comisión Europea adoptó una propuesta legislativa para aplicar las disposiciones clave de la Directiva sobre el gas de 2009 a los gasoductos entre la Unión Europea (UE) y terceros países. La propuesta aplicaría las normas internas del mercado del gas de la UE hasta el límite de la jurisdicción de la Unión, y los Estados miembros deberían cooperar con terceros países para garantizar el pleno cumplimiento de las normas de la UE. Esta propuesta legislativa puede verse como parte de una respuesta más amplia de la UE al proyecto Nord Stream 2 liderado por Gazprom, que expandiría en gran medida el volumen de gas natural transportado desde Rusia a Alemania a través de tuberías submarinas. La Comisión ha expresado su oposición al proyecto y ha pedido al Consejo un mandato para negociar un acuerdo con Rusia. Esta propuesta legislativa hace que sea más difícil para Rusia evitar un acuerdo si quiere continuar con el proyecto. Una resolución del Parlamento de 2016 sobre el gas natural expresó su crítica a Nord Stream 2. El Consejo aún no ha llegado a una posición sobre el tema. Las sesiones informativas sobre "Legislación de la UE en curso" se actualizan en etapas clave a lo largo del procedimiento legislativo. Tenga en cuenta que este documento ha sido diseñado para su visualización en línea.

Más información aquí.

ⓘ Introducción de cimientos flotantes en la energía eólica marítima

La energía eólica marítima atesora grandísimas posibilidades, pero la instalación de las turbinas necesarias entraña una gran dificultad. Gracias a fondos de la Unión Europea, la pyme Esteyco ha construido unos cimientos de hormigón flotantes que abaratan los costes de construcción e instalación.

La eólica es una de las formas de energía renovable que ofrecen mayor estabilidad, y por ello se está afianzando como elemento esencial del sistema energético de Europa. El uso de turbinas en altamar, y no en tierra firme, presenta una serie de ventajas claras. La UE ayuda a impulsar la prosperidad de este sector y viene apoyando la innovación por parte de pymes como la española Esteyco. En el marco de su proyecto ELISA, financiado con fondos europeos y finalizados en mayo de 2017, esta empresa ha creado unos cimientos de hormigón fáciles de instalar que están pensados para un novedoso prototipo de aerogenerador para altamar.

Más información aquí.

DESARROLLO REGIONAL

ⓘ Regiones ultraperiféricas de la UE: una asociación más fuerte y renovada

Las regiones ultraperiféricas de la UE reúnen los requisitos para un trato especial debido a dificultades estructurales, como la lejanía, la topografía difícil o la dependencia económica de unos pocos productos, que pueden obstaculizar seriamente su desarrollo. Existen mecanismos específicos de apoyo en las políticas de cohesión, agricultura y pesca; la Comisión esbozó medidas destinadas a ayudar a las regiones ultraperiféricas en sus comunicaciones publicadas en 2004, 2008 y 2012. Sin embargo, las regiones ultraperiféricas continúan enfrentando numerosos desafíos en áreas como la movilidad, desempleo y cambio climático, se iniciaron debates sobre la formulación de una nueva estrategia, que se publicó en octubre de 2017. Como resultado de amplias consultas con las partes interesadas, incluidas el Parlamento y las regiones ultraperiféricas, la comunicación de 2017 presenta un nuevo enfoque de apoyo su desarrollo aprovechando al máximo los activos de las regiones ultraperiféricas, explotando nuevas oportunidades de crecimiento y creación de empleo y otorgando mayor reconocimiento a sus circunstancias y necesidades específicas. Para lograrlo, la comunicación describe una serie de acciones concretas y coordinadas que deben emprenderse a escala nacional y de la UE, así como las regiones ultraperiféricas, y pide una asociación más fuerte entre las regiones ultraperiféricas, sus respectivos Estados miembros y la UE. Si bien acogen favorablemente la nueva estrategia, las regiones ultraperiféricas y sus socios han destacado varios problemas clave que no cubren. Del mismo modo, aunque la Comisión presenta muchos compromisos y medidas positivas, la estrategia es en gran medida un trabajo en progreso, y sus medidas deberán desarrollarse e incorporarse en el marco legislativo de la UE antes de que puedan aplicarse sobre el terreno. En este contexto, la forma futura de las propuestas legislativas y financieras de la UE para después de 2020 será de crucial importancia para el éxito en el cumplimiento de esta estrategia. Esta es una versión revisada y actualizada de una sesión informativa de marzo de 2017, PE 599.365.

Más información aquí.

ⓘ Guía de herramientas sobre el uso de los fondos de la Unión Europea para la integración de las personas de origen migrante

La guía de herramientas define cinco ámbitos prioritarios para unas estrategias completas y eficientes de integración duradera: recepción, educación, empleo, vivienda y acceso a los servicios públicos. En ella se enumeran los desafíos más apremiantes en relación con estas cinco prioridades y se recomiendan medidas de apoyo adecuadas, cada una asociada al Fondo europeo correspondiente.

Por ejemplo, en el ámbito de la educación pueden utilizarse conjuntamente distintos Fondos de la UE para evitar la segregación y hacer que las escuelas sean más inclusivas: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) puede financiar la modernización y accesibilidad de las instalaciones; el Fondo Social Europeo (FSE) y el FAMI pueden apoyar una formación específica para los educadores, a fin de ayudarles a combatir el abandono escolar, mientras que el FEAD puede proporcionar asistencia material a los estudiantes que lo necesiten.

Los Estados miembros y las regiones disponen de una amplia oferta de instrumentos financieros de la UE con los que apoyar proyectos de diferentes tipos en el ámbito de la integración, ya sean cursos de lenguas y asistencia sanitaria desde la llegada o ayuda a los migrantes para encontrar empleo, vivienda y un lugar en la sociedad. Estos instrumentos incluyen la financiación por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) o el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD).

Más información aquí.

DIGITALIZACIÓN

ⓘ La Comisión publica orientaciones sobre las próximas nuevas normas de protección de datos

La Comisión publica el 24 de enero orientaciones para facilitar una aplicación directa y fluida de las nuevas normas de protección de datos en toda la UE a partir del 25 de mayo. La Comisión también pone en marcha una nueva herramienta en línea destinada a las pymes.

Algo más de cien días antes de que las nuevas normas comiencen a ser aplicables, las orientaciones resumen lo que les queda por hacer a la Comisión Europea, a las autoridades nacionales de protección de datos y a las administraciones nacionales para que la preparación concluya de manera satisfactoria.

Aunque el nuevo Reglamento prevé un conjunto único de normas directamente aplicables en todos los Estados miembros, todavía requerirá ajustes importantes en determinados aspectos, tales como la modificación de las leyes vigentes por los Gobiernos de la UE o la creación de un Consejo Europeo de Protección de Datos por las autoridades en la materia. Las orientaciones recuerdan las principales innovaciones, las oportunidades que brindan las nuevas normas, hace balance de los preparativos ya realizados y resume el trabajo aún pendiente de la Comisión Europea, las autoridades nacionales de protección de datos y las administraciones nacionales.

Más información aquí.

- Orientaciones de la Comisión.
- Preguntas y respuestas.
- Herramienta en línea.

Fichas informativas:

- Mejora de la normativa para las empresas europeas.
- Mejora de los derechos en materia de protección de datos para los ciudadanos europeos.
- Próximas etapas antes del 25 de mayo.
- Reglamento general de protección de datos: garantizar su cumplimiento.
- Aplicación fructífera de la reforma de la protección de datos: un esfuerzo concertado.

Adaptación de las normas de protección de datos a una era digital y globalizada: Declaración conjunta del vicepresidente primero Timmermans, el vicepresidente Ansip y las comisarias Jourová y Gabriel.

ⓘ La Cámara de España concedió en 2017 ayudas directas a 800 pymes para digitalizarse

La Cámara de Comercio de España concedió el pasado año ayudas directas a casi 800 pymes para implementar planes de digitalización, a través del programa TICCámaras que está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y es ejecutado por las cámaras de comercio territoriales. Las subvenciones han cubierto entre el 50 y el 85 por ciento de la inversión realizada hasta un máximo de 7.000 euros. En ese mismo periodo, un total de 1.678 empresas fueron diagnosticadas para conocer su grado de digitalización y las posibilidades de mejora. Este diagnóstico se acompaña con un análisis sobre su nivel de competitividad con su entorno económico y de mercado. Entre las principales carencias detectadas destacan la falta de actualización de la web tanto en diseño como en contenidos o, incluso, no disponer de ella. Ya en otro nivel de maduración tecnológica, otro de los problemas hallados es la ausencia de una plataforma de comercio electrónico, la gestión inadecuada de la presencia en redes sociales y la falta de medición de los resultados o impactos de sus actuaciones en marketing digital. Andalucía, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana fueron las Comunidades Autónomas en las que más empresas se acogieron a las ayudas directas. En cuanto a los diagnósticos realizados, Andalucía y Castilla-La Mancha también ocupan los primeros lugares, pero en este caso la Comunidad Valenciana es superada por Extremadura y Galicia.

Más información aquí.

BREXIT

ⓘ Orientación a las partes interesadas sobre el impacto en el campo de los productos industriales

Prepararse para el Brexit no es solo un asunto de las autoridades nacionales y de la UE, sino también de las partes privadas. Se recuerda a las empresas las repercusiones legales que deben tenerse en cuenta cuando el Reino Unido deje de ser miembro de la UE.

Este documento analiza el impacto de la retirada del Reino Unido en productos no alimentarios y agrícolas colocados en el mercado de EU27 a partir de la fecha de retirada, relacionados, en particular, con la identificación de operadores económicos, procedimientos de evaluación de la conformidad y organismos notificados. Una lista indicativa de legislación de productos de la UE a la que se aplica este aviso puede encontrarse en el anexo incluido en la Notificación.

Para obtener más información sobre las negociaciones Brexit, consulte el sitio web del Grupo de trabajo de la Comisión Europea para las negociaciones del Artículo 50 con el Reino Unido.

Ver más información sobre el mercado único de bienes.

Más información aquí.

ⓘ Consejo de Asuntos Generales (Art. 50), 29.1.2018. Principales resultados

El Consejo, reunido en el formato EU27, adoptó las directrices complementarias de negociación para las negociaciones Brexit, que detallan la posición de la UE27 con respecto a un período de transición. Estas directrices de negociación proporcionan a la Comisión, como negociador de la UE, el mandato de iniciar conversaciones con el Reino Unido sobre este asunto.

Más información aquí.

ⓘ Audiencia: Derechos de los ciudadanos tras el Brexit. 01/02/2018

La situación y los derechos de los ciudadanos de la UE en el Reino Unido y los ciudadanos del Reino Unido en los Estados miembros de la Unión después del Brexit es uno de los asuntos más importantes en las negociaciones Brexit entre el Reino Unido y la Comisión Europea.

El Parlamento Europeo ha pedido que el acuerdo de retirada incorpore el conjunto completo de derechos que disfrutan actualmente los ciudadanos y garantizar la reciprocidad, la equidad, la simetría y la no discriminación para los ciudadanos de la UE en el Reino Unido y los ciudadanos del Reino Unido en la Unión Europea.

El 1 de febrero de 2018, la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior y la Comisión de Peticiones celebrarán una audiencia pública para evaluar la situación de los derechos de los ciudadanos tras el anuncio en diciembre de 2017 de que se ha logrado progreso en las negociaciones para el acuerdo de retiro.

Más información aquí.

ASUNTOS EXTERIORES

ⓘ Inversiones en África: la Unión Europea y la Fundación Bill & Melinda Gates se comprometen a aportar otros 100 millones de euros

La Fundación Bill & Melinda Gates ha anunciado el 25 de enero su compromiso de contribuir al Plan de Inversiones Exteriores de la UE.

La Fundación aportará 50 millones de dólares (40,9 millones de euros) de financiación, más 12,5 millones de dólares (10,2 millones de euros) adicionales en asistencia técnica, a proyectos de inversión en el sector sanitario en África, a través del marco de la UE para mejorar las inversiones sostenibles en el continente africano. Esta conjunción de recursos se ha ideado con objeto de incentivar una mayor inversión privada y contribuir así a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y permitirá una expansión más rápida de los proyectos fructíferos. La Comisión Europea acoge con satisfacción este fuerte apoyo a sus esfuerzos en favor del desarrollo sostenible en África, e igualará esa aportación con otros 50 millones de euros.

Esta nueva asociación en el ámbito de la salud sigue a una primera iniciativa conjunta con la UE, anunciada el 12 de diciembre de 2017 durante la Cumbre «Un Planeta» en París, para apoyar el desarrollo de instrumentos y técnicas que beneficien a los pequeños agricultores en los países en desarrollo. Mediante esa iniciativa, la Comisión va a aportar 270 millones de euros y la Fundación Bill & Melinda Gates 300 millones de dólares (244,7 millones de euros) para financiar la investigación agrícola que ayude a los agricultores más pobres del mundo a adaptarse al cambio climático y las cada vez más difíciles condiciones de cultivo. Francia, Alemania, Italia, España y otros Estados miembros de la UE también participarán en el programa.

Más información aquí.

ⓘ Sanciones sobre Ucrania: impacto en Rusia

A principios de 2014, Rusia violó el derecho internacional al anexarse Crimea y supuestamente fomentando levantamientos separatistas en la región ucraniana oriental de Donbas. La Unión Europea, los Estados Unidos y varios otros países occidentales respondieron con medidas diplomáticas en marzo de 2014, seguidas por la congelación de activos y la prohibición de visas dirigidas a personas y entidades. En julio de 2014, se aprobaron sanciones contra los sectores energético, de defensa y financiero de Rusia. Estas sanciones no han influido en la opinión pública rusa, que continúa respaldando firmemente las acciones del Kremlin en Ucrania. A pesar de los esfuerzos occidentales para aislar a

Rusia, el país está desempeñando un papel cada vez más prominente en el escenario global. Por otro lado, las sanciones sectoriales han resultado dolorosas, lo que agrava la desaceleración económica desencadenada por la caída de los precios del petróleo, de la cual el país apenas ha comenzado a recuperarse. Las sanciones han afectado a la economía rusa de varias maneras. El principal impacto a corto plazo proviene de las restricciones a los préstamos e inversiones occidentales en Rusia. La producción de petróleo y gas no se ve afectada por el momento, pero a largo plazo es probable que las exportaciones de energía sufran. Mientras tanto, las contra sanciones rusas están beneficiando al sector agrícola del país, pero los consumidores están perdiendo en términos de opciones y precios. Las estimaciones cuantitativas del impacto son difíciles, pero la mayoría de los observadores coinciden en que las sanciones le cuestan a Rusia miles de millones de euros al año y retrasa el regreso a tasas más altas de crecimiento económico. Esta es una edición actualizada de una sesión informativa de marzo de 2016, PE 579.084.

Más información aquí.

ⓘ Rusia en el sur del Cáucaso

Armenia es un aliado ruso, Georgia ha elegido un rumbo prooccidental, mientras que Azerbaiyán ha mantenido distancia de ambos lados. A pesar de estas diferencias, Rusia tiene importantes intereses económicos en los tres países caucásicos y goza de considerable poder blando

Más información aquí.

ⓘ Cooperación entre la Unión Europea y China en sensores de fibra óptica

Una iniciativa financiada por la Unión Europea ha ayudado a China y Europa a reforzar la transferencia de conocimientos relativos a las tecnologías de sensores de fibra óptica. Las aplicaciones avanzadas deberían acelerar la adopción a gran escala y la penetración en el mercado en numerosos campos industriales.

La demanda creciente de funcionalidades sofisticadas en aplicaciones de los sensores de fibra óptica ha impulsado la innovación en el sector de la tecnología láser. Los sensores miniaturizados y energéticamente eficientes abren las puertas a una gama fascinante de aplicaciones y nuevas oportunidades de mercado.

El Aston Institute of Photonics Technologies (AIPT) de Reino Unido y la Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong (HUST) en China unieron sus fuerzas en el marco del proyecto SOFST, financiado por la Unión Europea, para promover la transferencia de conocimientos sobre tecnología de sensores de fibra inteligentes.

Más información aquí.

ⓘ Consejo de Asuntos Exteriores del 22 de enero de 2018. Principales resultados

El Consejo celebró un debate sobre Libia en el que el Representante Especial del Secretario General de la ONU, Ghassam Salamé, ofreció una visión general de la situación del proceso político. Los ministros de Asuntos Exteriores conversaron sobre el proceso de paz media que sirvió de preparación para el almuerzo informal con el presidente palestino Mahmoud Abbas. La discusión del almuerzo cubrió el proceso de paz de Medio Oriente, las relaciones bilaterales y los desarrollos regionales.

Más información aquí.

COMERCIO INTERNACIONAL

ⓘ Marco de la UE para controlar las entradas de inversión extranjera directa (IED)

El 13 de septiembre de 2017, la Comisión Europea adoptó una propuesta de reglamento por el que se establece un marco para controlar las entradas de inversión extranjera directa (IED) en la UE por razones de seguridad o del orden público. La propuesta es una respuesta a un panorama de inversión cada vez más complejo y en rápida evolución. Su objetivo es lograr un equilibrio entre mantener la apertura general de la UE a las entradas de IED y garantizar que no se menoscaben los intereses esenciales de la UE. Las recientes tendencias y políticas de IED de los nuevos proveedores de IED han puesto en duda la eficacia del sistema descentralizado y fragmentado de la UE para controlar las entradas de IED a fin de abordar adecuadamente el impacto potencial (transfronterizo) de las entradas de IED en la seguridad o el orden público sin cooperación entre los Estados Miembros. El objetivo de la propuesta no es armonizar los mecanismos formales de detección de IED utilizados actualmente por menos de la mitad de los Estados miembros ni sustituirlos por un único mecanismo de la UE. Su objetivo es mejorar la cooperación en materia de detección de IED entre la Comisión y los Estados miembros para aumentar la seguridad jurídica y la transparencia. Los Estados miembros, los interesados y el mundo académico están divididos en sus puntos de vista sobre la propuesta.

Más información aquí.

Libre circulación de mercancías en el mercado único de la UE

La libre circulación de mercancías es una de las cuatro libertades fundamentales de la UE, junto con los servicios, el capital y las personas, y una piedra angular del mercado único. La lógica de un mercado abierto en toda la UE siempre ha sido ayudar al crecimiento económico y la competitividad y, por lo tanto, promover el empleo y la prosperidad. La legislación sobre el mercado único de mercancías (basada principalmente en el artículo 28 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, TFUE) tiene por objeto garantizar que los productos comercializados en la UE se ajusten a los elevados requisitos sanitarios, de seguridad y medioambientales. Una vez que un producto se vende legalmente en la UE, debe circular sin barreras comerciales, con un mínimo de carga administrativa.

Más información aquí.

Reconocimiento mutuo de bienes

A pesar del progreso significativo en las últimas décadas, el mercado único de bienes de la UE aún no está completamente integrado. El comercio dentro de la UE es importante, ya que sigue siendo el doble del comercio exterior de la UE y está aumentando constantemente. Esto se debe a la libre circulación de mercancías en la UE, que se basa en normas armonizadas sobre productos a nivel de la UE o en el principio de reconocimiento mutuo según el cual los productos comercializados legalmente en un Estado miembro pueden venderse en otro Estado miembro. La Comisión identificó una serie de deficiencias en la aplicación del principio de reconocimiento mutuo. Estos incluyen un alcance poco claro, dificultades para demostrar que el producto fue comercializado legalmente en un determinado Estado miembro, el proceso lento y costoso de impugnar las decisiones de las autoridades y la comunicación insuficiente entre los actores involucrados. En diciembre de 2017, la Comisión propuso abordar estas cuestiones con un nuevo reglamento sobre reconocimiento mutuo de mercancías que mejora el papel de los puntos nacionales de contacto de productos e introduce un procedimiento de resolución de problemas más rápido que involucra a la red SOLVIT, así como un nuevo declaración de reconocimiento que deben cumplimentar los operadores económicos para demostrar la comercialización legal en un Estado miembro.

Más información aquí.

Paquete sobre la Estrategia de Contratación Pública

El 3 de octubre de 2017, la Comisión presentó un paquete de dos comunicaciones y una recomendación en el ámbito de la contratación pública y lanzó una consulta con el objetivo de recabar los comentarios de las partes interesadas sobre cómo estimular la innovación a través de la adquisición de bienes y servicios.

La primera Comunicación establece los ámbitos prioritarios de mejora en el ámbito de la contratación pública tanto a nivel de los Estados miembros como a nivel de la Comisión. La segunda Comunicación se refiere a la evaluación ex ante voluntaria de grandes proyectos de infraestructura.

La Recomendación sobre la profesionalización de los compradores públicos establece los pasos que deben seguir los Estados miembros. El comité IMCO preparará un informe de propia iniciativa sobre el paquete de estrategias de contratación pública (Relator: Carlos Coelho (PPE)). El informe puede responder a las Comunicaciones e iniciativas de la Comisión antes mencionadas, comentando lo que es necesario para la aplicación de la legislación y la política de contratación pública de la UE y llamando la atención sobre los desafíos futuros, incluido el de lograr adquisiciones electrónicas de principio a fin a fines de 2018.

Más información aquí.

ENISA y un nuevo acto de ciberseguridad

El 13 de septiembre de 2017, la Comisión adoptó un paquete de seguridad cibernética con nuevas iniciativas para mejorar aún más la ciberresistencia, la disuasión y la defensa de la UE. Como parte de las medidas de resiliencia, la Comisión ha presentado una propuesta legislativa para reforzar la Agencia de la Unión Europea para la seguridad de la información de red (ENISA). Tras la adopción de la Directiva de seguridad de la información de red en 2016, se espera que ENISA desempeñe un papel más amplio en el panorama de seguridad cibernética de la UE, pero se ve limitado por su mandato y recursos actuales. La Comisión ha presentado una

ambiciosa propuesta de reforma, que incluye un mandato permanente para que la agencia se asegure de que ENISA no solo pueda proporcionar asesoramiento especializado, como ha sido el caso hasta ahora, sino que también puede realizar tareas operativas. La propuesta también contempla la creación del primer marco voluntario de certificación de ciberseguridad de la UE para productos TIC, donde ENISA también desempeñará un papel importante. En el Parlamento Europeo, el archivo ha sido asignado al Comité de Industria, Investigación y Energía.

Más información aquí.

TRANSPORTE Y TURISMO

ⓘ Plan de Inversiones para Europa: el BEI facilita 30 millones de euros para renovar la flota de autobuses urbanos de Palma de Mallorca

Los autobuses urbanos que circulan por Palma de Mallorca comenzarán a ser remplazados este año por nuevos vehículos más modernos, seguros, con mayor confort y menos contaminantes. El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha formalizado hoy un acuerdo con la Empresa Municipal de Transportes (EMT) de Palma, por el cual, el BEI facilitará 30 millones de euros para sustituir los autobuses urbanos actuales, todos ellos diésel y la mayoría con más de 14 años, por nuevos vehículos que se moverán de forma más limpia por la ciudad, ya que funcionarán con gas natural comprimido.

La financiación del BEI permitirá además construir una nueva estación de gas natural comprimido para abastecer a los nuevos vehículos y modernizar los sistemas de información y gestión de los servicios de la EMT, incluyendo el sistema de compra-venta de billetes.

El acuerdo ha sido firmado hoy en Palma por la Directora de Operaciones para España y Portugal del BEI, Birthe Bruhn-Leon y el gerente de la EMT, Mateu Marcus, en un acto que ha contado con la presencia del alcalde de Palma Antoni Noguera y del regidor de Movilidad, Joan Ferrer.. El proyecto cuenta con el apoyo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), el principal pilar del Plan de Inversiones para Europa de la Comisión Europea, conocido como el «Plan Juncker».

Más información aquí.

ⓘ Paquete de movilidad: presentación de borradores de informes

El paquete de movilidad fue el tema central de la próxima reunión del Comité TRAN. Los relatores presentaron primero 3 informes, que abarcaron aspectos de cobro de carreteras, el lunes 22 de enero a las 15h05. El día siguiente fue la presentación de 4 informes, esta vez considerando los aspectos de mercado y sociales del paquete, a las 14h30. La reunión tuvo lugar en el edificio Paul Henri Spaak, sala PHS 1A2 y fue transmitida por Internet.

Más información aquí.

- Draft reports and related documents.
- European Commission - Europe on the move.
- DG MOVE.
- Live webstreaming.
- EESC - opinion - Access to the international road haulage market and the occupation of road transport operator.
- EESC - opinion - Driving and rest time periods, working time and posting of workers.

ⓘ El acceso a la profesión de transportista por carretera y para el transporte internacional de mercancías

Con el fin de contribuir al funcionamiento eficiente del mercado único del transporte por carretera y garantizar una competencia leal entre los transportistas residentes y no residentes, la UE estableció dos reglamentos, que se aplicaron desde diciembre de 2011. Modernizaron las normas sobre la admisión a la profesión de transportista por carretera y el acceso al mercado del transporte por carretera. A pesar de las mejoras que aportaron al sector, las deficiencias persistentes, como las interpretaciones nacionales divergentes y la aplicación de las normas, y la aplicación desigual requirieron una revisión de ambos actos. El 31 de mayo de 2017, en el marco de su paquete de movilidad, la Comisión Europea adoptó nuevas propuestas, que deberían abordar los principales problemas que afectan al sector, mejorar su competitividad y eficiencia.

Más información aquí.

- Acceso al mercado del transporte internacional de mercancías por carretera y a la profesión de transportista por carretera (revisión).

ⓘ Vehículos de mercancías contratados sin conductores

Las normas de la UE sobre el uso de vehículos de mercancías contratados sin conductores han estado en funcionamiento durante más de 25 años sin cambios y deben revisarse para que se correspondan con las necesidades actuales y futuras en el sector del transporte. Por lo tanto, como parte del paquete de movilidad del transporte por carretera 2017, la Comisión Europea propone suavizar las restricciones existentes sobre el uso de vehículos contratados en el transporte internacional y establecer un marco regulador uniforme que otorgue a los operadores de transporte de toda la UE un acceso equitativo al mercado. Aunque estos pasos coinciden en gran medida con los intereses de las partes interesadas, tanto el Consejo como el Parlamento Europeo también están considerando la perspectiva de los Estados miembros, en particular la posible erosión de sus ingresos fiscales del registro de vehículos y las cuestiones prácticas relacionadas con la forma en que las nuevas normas pueden ser aplicado de manera eficiente.

Más información aquí.

- Tiempos de conducción y períodos de descanso, tiempo de trabajo y desplazamiento de los trabajadores.

ⓘ Infraestructura vial y seguridad en túneles

En 2010, la Comisión Europea adoptó el programa de seguridad vial, cuyo objetivo es reducir a la mitad las muertes en las carreteras en Europa durante la década siguiente. A través de sus objetivos estratégicos, el programa se centra en tres cuestiones principales: la seguridad de los vehículos, la seguridad de la infraestructura y el comportamiento de los usuarios de las carreteras. Las iniciativas emprendidas dentro del programa de seguridad vial se refieren tanto a la UE como a nivel nacional. En sus esfuerzos por mejorar la seguridad vial, la Unión Europea está considerando nuevas medidas y actividades, así como la revisión de la legislación existente. En este contexto, la Comisión Europea decidió evaluar dos proyectos legislativos relacionados con la infraestructura vial y los problemas de seguridad en túneles: la Directiva 2008/96 / CE y la Directiva 2004/54 / CE, con el objetivo de analizar si siguen siendo adecuados para las realidades actuales y necesidades la Directiva 2008/96 / CE solicita a los Estados miembros que establezcan y apliquen «procedimientos relativos a evaluaciones de impacto de seguridad vial, auditorías de seguridad vial, gestión de inspecciones de seguridad y de seguridad de las redes de carreteras» (artículo 1), mientras que la Directiva 2004/54 / CE tiene por objeto garantizar «un nivel mínimo de seguridad para los usuarios de la carretera en los túneles de la red transeuropea de carreteras» (artículo 1). Esta evaluación de la implementación se centra en la evaluación de las dos directivas, un proceso que precede a la nueva propuesta de la Comisión Europea, prevista para principios de este año.

Más información aquí.

MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

ⓘ El Comisario Vella convoca una cumbre ministerial sobre la calidad del aire el próximo 30 de enero y anuncia medidas para ayudar a los Estados miembros a que cumplan las leyes en materia medioambiental

En un último empujón en la búsqueda de soluciones al grave problema de la contaminación del aire en la Unión Europea, el comisario de Medio Ambiente, Karmenu Vella, ha invitado a ministros de nueve Estados miembros a una reunión en Bruselas el martes 30 de enero.

Los nueve Estados miembros -en concreto, Chequia, Alemania, España, Francia, Italia, Hungría, Rumanía, Eslovaquia y Reino Unido- se enfrentan a procedimientos de infracción por haber superado los límites de

contaminación del aire aprobados. La reunión ofrece a los Estados miembros la oportunidad de demostrar que seguirán tomando medidas adecuadas para corregir sin demora la situación actual y respetar la normativa europea.

Más información aquí.

ⓘ Emisiones de CO2 de la aviación

Las emisiones de CO2 de todos los vuelos hacia y desde los aeropuertos del Espacio Económico Europeo (EEE) se han incluido en el Sistema de Comercio de Derechos de Emisión (ETS) desde 2012. Aunque esto incluiría vuelos entre un aeropuerto dentro del EEE y un aeropuerto fuera de él, la aplicación del RCDE a dichos vuelos se suspendió temporalmente, hasta fines de 2016, para permitir el desarrollo de medidas de reducción de emisiones con alcance global por parte de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y para evitar conflictos con socios comerciales internacionales. En octubre de 2016, la OACI adoptó una medida global basada en el mercado (GMBM), que entraría en funcionamiento en 2021. En febrero de 2017, la Comisión Europea propuso un reglamento para prolongar la derogación para vuelos extra EEE, reducir gradualmente el número de permisos de aviación de 2021 en adelante, y prepararse para la implementación de GMBM. Después de su aprobación por el Consejo y el Parlamento, el reglamento entró en vigor el 29 de diciembre de 2017

Más información aquí.

ⓘ Estudio del transporte de sedimentos para protegerse de los efectos del cambio climático

Gracias a una iniciativa financiada por la Unión Europea, ahora la comunidad científica cuenta con más preparación para prever la evolución de las formaciones fluviales, estuarinas y costeras, de tal modo que las poblaciones más vulnerables contarán con más medios para afrontar los efectos del cambio climático.

El transporte de sedimentos en los ríos y estuarios y a lo largo del litoral puede ocasionar notables cambios morfológicos que provoquen una mayor incidencia de inundaciones y marejadas ciclónicas. Además, los cambios morfológicos ocurridos en presas y en las proximidades de otras estructuras artificiales pueden causar daños en las redes de suministro hídrico y energético y aumentar notablemente el riesgo de fallos estructurales. Todo ello, a su vez, puede generar pérdidas económicas, poner en peligro la vida de la población, trastocar el tejido social y dañar ecosistemas naturales. Cabe añadir que el cambio climático aumentará el transporte de sedimentos, y por ello es indispensable contar con conocimientos avanzados sobre ese transporte y formar a la próxima generación de ingenieros especializados en este campo.

Más información aquí.

ⓘ Introducción del pensamiento colectivo en el urbanismo

Para llevar a cabo un desarrollo sostenible, se necesita una buena planificación urbana y medioambiental. Los artífices del proyecto GEOSINPO, financiado con fondos europeos, han elaborado un método integrado de modelización con el que pretenden proporcionar a los responsables políticos las herramientas de planificación que necesitan.

Las autoridades políticas tienen entre sus funciones la planificación urbana y medioambiental, y tomar las decisiones más acertadas a ese respecto no es tarea sencilla. ¿De qué modo cambiarán los vehículos autónomos los patrones de transporte de cercanías? ¿Cómo puede afectar una nueva estación de ferrocarril al comercio de un barrio? ¿Y cómo puede repercutir el desarrollo urbano en la calidad del agua de una zona? En todas las decisiones que se deben tomar al respecto influyen la situación económica del momento y diversos factores de ámbito mundial que están en constante devenir, como el crecimiento demográfico, las migraciones, el proceso de urbanización y el cambio climático. En el proyecto GEOSINPO se propusieron facilitar la tarea de tomar esas decisiones, y para ello idearon un método integrado para la modelización de los distintos aspectos del cambio en el entorno, desde el uso del suelo hasta la infraestructura de transportes y la calidad del aire.

Más información aquí.

ⓘ Límites en la exposición a carcinógenos y mutágenos en el trabajo

La Comisión Europea propone modificar la Directiva 2004/37 / CE ampliando su alcance e incluyendo y / o revisando los valores límite de exposición profesional para una serie de agentes químicos cancerígenos. Según la Comisión, esto mejoraría la protección de la salud de los trabajadores, aumentaría la eficacia del marco de la UE y promovería la claridad para los operadores económicos. En general, la propuesta recibió una gran acogida por parte de los interesados. Una vez finalizado el procedimiento legislativo en primera lectura en el Parlamento Europeo y el Consejo, los presidentes de los colegisladores firmaron el acta final el 12 de diciembre de 2017. La Directiva se aplica a partir del 16 de enero de 2018.

Más información aquí.

ⓘ Uso de la tierra en el marco del clima y la energía de la UE 2030

El 20 de julio de 2016, la Comisión Europea propuso un reglamento relativo a la inclusión de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero (GEI) del uso de la tierra y la silvicultura en el marco del clima y la energía de la UE 2030. Esta sería la primera vez que el sector del uso de la tierra se incluye formalmente en la política climática de la UE. El reglamento propuesto requeriría que los Estados miembros equilibren las emisiones y las absorciones del sector del uso de la tierra durante dos períodos quinquenales entre 2021 y 2030. Establece normas contables y permite ciertas flexibilidades. La propuesta de reglamento forma parte de los esfuerzos de la UE por reducir sus emisiones de GEI en un 40% por debajo de los niveles de 1990 para 2030. Este objetivo fue establecido por el Consejo Europeo en octubre de 2014 y también es el compromiso internacional de la UE en virtud del Acuerdo de París sobre cambio climático. Las negociaciones tripartitas dieron lugar a un acuerdo provisional el 14 de diciembre de 2017, que ahora debe ser formalmente aprobado por el Consejo y el Parlamento.

Más información aquí.

ⓘ ¿Qué pasaría si toda nuestra carne fuera cultivada en un laboratorio?

La carne de laboratorio se cultiva a partir de un pequeño número de células tomadas de un animal vivo y se colocan en un medio de crecimiento en un biorreactor donde proliferan de forma independiente. Si la carne cultivada de esta manera se volviera ampliamente disponible, podría aliviar significativamente los problemas ambientales actualmente causados por la producción ganadera, como las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación por nitrógeno de las vías fluviales, sin requerir que los humanos alteren sus patrones de consumo. Esta publicación proporciona una visión general de los posibles impactos de la carne de laboratorio en el medio ambiente, la salud pública y la agricultura, y hace sugerencias para la formulación anticipada de políticas en esta área.

Más información aquí.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

ⓘ El primer ministro portugués y el vicepresidente de la Comisión Europea debatirán el futuro de Europa con los dirigentes regionales y locales

António Costa, primer ministro de Portugal, y el vicepresidente primero de la Comisión Europea, Frans Timmermans, compartirán sus puntos de vista sobre el futuro de la Unión Europea con los líderes regionales y locales en dos debates separados el 31 de enero. Sus intervenciones serán el elemento político central del primer pleno que el Comité Europeo de las Regiones (CDR) celebrará en 2018. En este pleno la Asamblea de la UE de los representantes políticos regionales y locales presentará también sus posiciones sobre el futuro presupuesto de la UE, así como, entre otras cosas, la política de cohesión y la política de movilidad de la UE.

Más información aquí.

ⓘ El porvenir de la ciudadanía europea

Un innovador estudio evaluó el futuro de la ciudadanía europea basándose en su progreso histórico y en una comparativa de casos relativos a perspectivas analíticas, interpretativas y normativas. Este trabajo puede ayudar a comprender las elecciones que deben realizar los ciudadanos de Europa a medida que la Unión Europea se encamina a su tercera década de existencia.

FUTEURCIT (The future of European citizenship in comparative perspective) consistió en proyecto financiado con fondos europeos y dirigido por uno de los académicos norteamericanos más prestigiosos en el campo de los estudios centrados en la ciudadanía. En colaboración con uno de los principales expertos en ciudadanía de Europa, la investigación combinó conocimientos empíricos con competencias interpretativas y analíticas.

El proyecto expuso diversos documentos en congresos de carácter internacional que posteriormente se presentaron para su publicación. También se efectuaron actividades de transferencia de conocimientos en varias instituciones europeas. Para cuando el proyecto tocó a su fin, FUTEURCIT había elaborado tres artículos para revistas con revisión por pares, un capítulo para un manual y un informe, dos artículos y un capítulo en fase de publicación, a lo que hay que sumar un contrato para publicar otro capítulo.

Más información aquí.

ⓘ Resumen plenario - Estrasburgo, enero de 2018

Los puntos destacados de la sesión de enero fueron el debate sobre las conclusiones del Consejo Europeo y una presentación de las prioridades de la Presidencia búlgara, así como el primero de una serie de debates con líderes de la UE sobre el futuro de Europa, con el primer ministro irlandés, Leo Varadkar. El Parlamento votó, entre otras cosas, sobre tres propuestas de paquete de energía limpia; una revisión de los controles de exportación de artículos de doble uso; su dictamen sobre el Reglamento Bruselas IIa revisado; y dio su consentimiento para la conclusión del Tratado de Marrakech.

Más información aquí.

CULTURA Y EDUCACIÓN

ⓘ La Comisión organiza la primera Cumbre sobre Educación: «Sentar las bases del Espacio Europeo de Educación»

El 24 de enero tuvo lugar en Bruselas la primera Cumbre Europea sobre Educación, organizada bajo los auspicios del comisario de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, Tibor Navracsics.

Esta Cumbre sucede a la Cumbre de Gotemburgo, de noviembre de 2017, en la que la Comisión expuso su visión para crear un Espacio Europeo de Educación a más tardar en 2025, y del Consejo Europeo de diciembre, en el que los Estados miembros expresaron su voluntad de hacer más en el ámbito de la educación. Se trata de una oportunidad importante para que 18 ministros de Educación de la UE, los profesionales del sector y representantes venidos de toda Europa se reúnan y discutan el futuro de la educación en Europa. Esta Cumbre Europea sobre Educación es la primera de una serie cuya segunda cita tendrá lugar en otoño de 2019.

Más información aquí.

ⓘ Artículo 17 del TFUE: diálogo de las instituciones de la UE con organizaciones confesionales y no confesionales

Sobre la base del artículo 17 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), las instituciones europeas celebran reuniones de alto nivel, o seminarios de diálogo de trabajo, anualmente con iglesias y organizaciones no confesionales y filosóficas. Este diálogo, centrado en cuestiones de la agenda europea, se remonta a iniciativas anteriores, como la iniciada en 1994 por Jacques Delors, "Un alma para Europa", que abrió el camino para abarcar aspectos éticos y espirituales de la integración europea. El proyecto de Tratado Constitucional de 2004 incluía disposiciones sobre el diálogo regular, abierto y transparente entre las instituciones de la UE, los representantes de las iglesias y las comunidades religiosas, y de las comunidades no confesionales o filosóficas. Aunque el Tratado Constitucional fue rechazado en los referendos francés y neerlandés, su sucesor, el Tratado de Lisboa adoptado en 2007 y en vigor desde diciembre de 2009, preservó las mismas disposiciones en el artículo 17 del TFUE. El Parlamento Europeo ha adoptado numerosas resoluciones en defensa de los principios de la libertad de religión y creencias, así como del pluralismo religioso y la tolerancia, y ha destacado la importancia del diálogo constante entre las comunidades religiosas, no confesionales y filosóficas, y con ellas. Ha organizado periódicamente sesiones de diálogo en el marco del artículo 17 del TFUE sobre temas de interés para la UE y sus ciudadanos.

Más información aquí.

ⓘ Comunidades judías en la Unión Europea

La población judía de Europa ha ido disminuyendo en las últimas décadas, y un número creciente de actos antisemitas y la violencia antijudía se han producido en los últimos años en la UE. En defensa de sus valores, incluido el respeto por las minorías, la UE se compromete y financia acciones para contrarrestar el antisemitismo. Esta es una versión actualizada de una nota 'de un vistazo' publicada en septiembre de 2016 - PE 589.770.

Más información aquí.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ⓘ FMI: Un sueño postergado: La desigualdad y la pobreza intergeneracional en Europa

El poeta Langston Hughes se preguntó qué sucede con los sueños postergados. Es una pregunta que bien podrían hacerse millones en el mundo entero hoy, sobre todo los jóvenes, debido a la desigualdad y la pobreza.

Esta semana, el personal técnico del FMI publicará un estudio centrado en la Unión Europea que pone de relieve el impacto del desempleo y las consecuencias a largo plazo de la falta de protección social idónea para la juventud. El estudio también analiza ideas que podrían ayudar a resolver el problema y mitigar la desigualdad y la pobreza en la próxima generación.

De más está decir que Europa no es la única región cuya juventud enfrenta un panorama difícil. Sin embargo, los datos sobre distintos grupos etarios recopilados durante la última década permiten examinar esta región más de cerca. A primera vista, la desigualdad no parece un peligro tan grave en Europa. La desigualdad promedio del ingreso se mantiene más o menos estable desde 2007, en gran parte gracias a las sólidas redes de protección social y a la redistribución, importantes logros que han ayudado a millones y afianzado la situación del continente en comparación con muchas otras economías avanzadas.

Ahora bien, esas cifras esconden una tendencia preocupante: la brecha intergeneracional se ha ensanchado considerablemente. La población en edad activa, sobre todo joven, está quedando rezagada.

Si no actuamos, existe el riesgo de que una generación nunca pueda recuperarse.

Más información aquí.

ⓘ FMI: Cinco cosas que debe saber sobre la desigualdad

Abordar la desigualdad no es solo un imperativo moral. Es esencial para sustentar el crecimiento.

La desigualdad mundial del ingreso ha disminuido en años recientes: el índice Gini —un indicador estadístico de la distribución del ingreso en el que un valor de cero denota igualdad perfecta— disminuyó de 68 en 1988 a 62 en 2013, gracias al crecimiento relativamente sólido en muchas economías emergentes y en desarrollo, en particular China e India. Pero la desigualdad ha aumentado dentro de muchos países, incluidas muchas economías avanzadas.

Más información aquí.

LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

ⓘ Fronteras inteligentes: Sistema de entrada / salida de la UE

Como anticipo del aumento de los flujos de viajeros y de las preocupaciones de seguridad relativas al control de las fronteras exteriores de la UE, el 6 de abril de 2016 la Comisión presentó propuestas revisadas para establecer un sistema de entrada / salida para registrar los pasos fronterizos de todos los ciudadanos de fuera de la UE. Estos se basan en el paquete de Smart Borders presentado en 2013, que no aseguró el consenso entre los colegisladores y fue objeto de estudios técnicos y operativos adicionales completados en 2015. El sistema actual de sellado manual de pasaportes sería reemplazado por la automatización de ciertos procedimientos preparatorios de control fronterizo. El sistema estaría interconectado con la base de datos del Sistema de Información de Visados (VIS) y utilizado por las mismas autoridades: control fronterizo y oficinas consulares. Además, permitiría que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley realicen consultas restringidas en la base de datos para la identificación y la inteligencia delictiva a fin de prevenir la delincuencia grave y el terrorismo. Las dos reglamentaciones se firmaron el 30 de noviembre de 2017 y el Sistema de Entrada / Salida entrará en pleno funcionamiento para 2020 a más tardar.

Más información aquí.

ⓘ Integración de refugiados en Austria, Alemania y Suecia: análisis comparativo

Esta nota presenta un análisis comparativo de políticas y prácticas para facilitar la integración en el mercado laboral de los beneficiarios de protección internacional en los principales países de destino de los solicitantes de asilo en 2015/2016, a saber, Austria, Alemania y Suecia. Se centra en el desarrollo de estrategias de política para adaptar el sistema de asilo e integración a la gran cantidad de recién llegados. Se presta especial atención al discurso político y la opinión pública sobre el asilo y la integración de los refugiados. Se destacan los enfoques innovadores con respecto a la integración del mercado laboral y las lagunas. Finalmente, el estudio incluye lecciones aprendidas de recientes desarrollos de políticas, así como recomendaciones de políticas para mejorar la integración en el mercado laboral de solicitantes de asilo y refugiados. El estudio ha sido elaborado a petición del Comité de Empleo y Asuntos Sociales.

Más información aquí.

ⓘ Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares – el 'Tratado de prohibición'

El 7 de julio de 2017, la Conferencia de las Naciones Unidas (ONU) para negociar un instrumento jurídicamente vinculante para prohibir las armas nucleares adoptó el Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares (Tratado de prohibición) por 122 votos contra 1 y una abstención. El tratado entrará en vigencia una vez que 50 estados lo hayan ratificado; hasta ahora ha sido firmado por 56 estados y ratificado por tres. La adopción del Tratado de Prohibición ha sido aclamada como histórica por los partidarios de una iniciativa que ha ganado terreno en los últimos años para librar al mundo del arma más destructiva conocida por la humanidad. La Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN), que encabezó estos esfuerzos, recibió el Premio Nobel de la Paz 2017. Sin embargo, los opositores del Tratado de Prohibición argumentan que las condiciones para el desarme no existen actualmente y que los promotores del Tratado de Prohibición no lo reconocen. También señalan deficiencias en la redacción del tratado y en el peligro de socavar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), reconocido como la piedra angular del régimen mundial de no proliferación y desarme, también por los partidarios del Tratado de Prohibición. Los nueve estados que se sabe que tienen programas nucleares militares no asistieron a la conferencia. Los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), que en 2016 volvieron a confirmar un compromiso de disuasión nuclear, también se mantuvieron alejados, con la excepción de los Países Bajos, que votaron en contra de la adopción del Tratado de prohibición. Esto plantea serias dudas sobre el impacto de este nuevo instrumento y su capacidad para crear valores normativos. La mayoría de los Estados miembros de la UE, 22 de los cuales son miembros de la OTAN, se oponen al Tratado de prohibición, y solo cinco Estados miembros de la UE no miembros de la OTAN votaron a favor. El Parlamento Europeo acogió con satisfacción la convocación de una conferencia para negociar un instrumento jurídicamente vinculante para prohibir las armas nucleares, y señaló que esto reforzaría los objetivos y obligaciones de no proliferación y desarme que figuran en el TNP.

Más información aquí.

ⓘ Unión de la Seguridad: la Comisión analiza la evolución de la radicalización terrorista

La Comisión Europea informa el 24 de enero sobre los avances realizados en pos de una Unión de la Seguridad genuina y efectiva, incluidas prioridades como la lucha contra la radicalización, la mejora de la ciberseguridad y la protección de los espacios públicos.

Habida cuenta de que en la Declaración conjunta sobre las prioridades legislativas de la UE para 2018-2019 la seguridad se considera una prioridad clave, la Comisión presenta asimismo una serie de medidas que van a adoptarse durante los próximos meses con el fin de reforzar el respaldo a los Estados miembros y acelerar los trabajos de la UE. La Comisión seguirá impulsando los avances de cara a la reunión informal de los dirigentes en materia de seguridad, prevista para el mes de septiembre, tal como se anunció en la Agenda de los Dirigentes.

Más información aquí.

ⓘ La UE valora invertir en una defensa conjunta

Impulsar una cooperación más estrecha en materia de defensa no es una idea nueva. La Comunidad Europea de Defensa (CED) fue uno de los primeros y más ambiciosos intentos de crear un ejército europeo conjunto a principios de la década de 1950, pero su fracaso enfrió las ambiciones de defensa común de Europa durante casi medio siglo.

En las últimas dos décadas, el avance hacia la cooperación se ha intensificado. La última iniciativa para desarrollar conjuntamente capacidades militares europeas se conoce como “PESCO”, por las siglas en inglés de “Cooperación estructurada permanente”. Por primera vez, los proyectos de colaboración en tecnología de defensa, como el desarrollo de drones de vigilancia marina, podrían cofinanciarse directamente con cargo al presupuesto de la UE.

Los eurodiputados están considerando una propuesta para establecer el programa europeo de desarrollo industrial de defensa, en virtud del cual se asignarán 500 millones de euros del presupuesto de la UE para 2019-2020 para cofinanciar el desarrollo conjunto de nuevas tecnologías de defensa y apoyar la compra de equipos.

Más información aquí.

ⓘ Integración de los migrantes: la Comisión presenta una guía de herramientas para ayudar a los Estados miembros a hacer el mejor uso posible de los Fondos de la Unión Europea

La Comisión publica el 24 de enero una guía de herramientas para ayudar a las autoridades nacionales y regionales a diseñar estrategias y proyectos de integración de los migrantes y a definir el tipo adecuado de recursos europeos al que recurrir.

El objetivo de esta guía de herramientas es ayudar a elaborar estrategias locales de integración, respaldadas por recursos europeos utilizados en sinergia, ya en el actual período presupuestario 2014-2020.

Más información aquí.

ⓘ Agencia Europea para la gestión operativa de sistemas informáticos a gran escala en el espacio de libertad, seguridad y justicia (eu-LISA).

La Agencia Europea para la gestión operativa de sistemas de TI a gran escala en el espacio de libertad, seguridad y justicia (eu-LISA) es responsable de la gestión operativa de los tres sistemas de información de la UE a gran escala: el Sistema de Información de Schengen (SIS II), el Sistema de Información de Visas (VIS) y Eurodac. El 29 de junio de 2017, la Comisión Europea adoptó una propuesta para reforzar el mandato de eu-LISA, como parte de un conjunto más amplio de medidas destinadas a abordar los retos actuales de migración y seguridad haciendo un mejor uso de las tecnologías de la información. Tanto el Parlamento como el Consejo han acordado los mandatos para las negociaciones tripartitas, que comenzarán a principios de 2018.

Más información aquí.

AGRICULTURA Y PESCA

ⓘ Apicultura: cómo proteger a las abejas y el mercado de la miel en Europa

Los eurodiputados presentaron el pasado 23 de enero propuestas para mejorar la salud de estos insectos, cuyas colonias están disminuyendo, y evitar la falsificación del edulcorante natural.

España es el principal productor de miel en la Unión Europea. Su producción, sin embargo, no es suficiente, y la UE tiene que recurrir para su consumo a la importación del edulcorante, sobretodo de China, lo que conlleva su falsificación y la reducción de su calidad.

Para atajar este problema, el Parlamento Europeo presentó el 23 de enero un informe en el que pide reforzar el apoyo al sector de la apicultura europea. El documento realizado por el eurodiputado húngaro Norbert Erdős reclama incrementar la financiación de los programas nacionales apícolas y medidas para proteger las razas de abejas locales y regionales. Además, afirma que es necesario prohibir los pesticidas dañinos, aumentar la investigación y fomentar los programas de reproducción para mejorar la salud de estos insectos.

Más información aquí.

ⓘ Transposición de medidas internacionales para las pesquerías de atún del Atlántico a la legislación de la UE

El Parlamento Europeo y el Consejo han adoptado un reglamento relativo a la conservación del atún y las especies afines, y la gestión de las pesquerías dirigidas a estas poblaciones en el Océano Atlántico (incluidos los mares adyacentes, como el Mediterráneo). El nuevo reglamento, que entró en vigor el 3 de diciembre de 2017, incorpora a la legislación de la UE una serie de recomendaciones vinculantes adoptadas por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), una organización regional de gestión pesquera en la que la UE es parte contratante. . Es necesario que estas medidas se promulguen en la legislación de la UE para que sean aplicables, especialmente a los operadores como los patrones de los buques pesqueros. Al adoptar su resolución legislativa, el PE también votó sobre una declaración para expresar su preocupación por la demora de la Comisión en proponer la implementación de las recomendaciones de ICCAT (algunas datadas de 2008) y lo instó a enviar futuras propuestas de transposición de las recomendaciones de las OROP dentro de los seis meses de la fecha de su adopción.

Más información aquí.

EUROSTAT

- La deuda pública cayó al 88,1% del PIB en la zona euro.
- Turismo en la UE: Aumento del número de pernoctaciones en la UE en 2017.
- Déficit público estacionalmente ajustado hasta 0,3% del PIB en la zona euro.
- La participación de las energías renovables en el consumo de energía en la UE alcanzó el 17% en 2016.
- Ingreso real de los hogares aumento en la zona euro y en la UE28.
- Alcance de los pasivos contingentes y los préstamos improductivos en los Estados miembros de la UE.

CONSULTAS PÚBLICAS

ⓘ Consultas públicas recientemente lanzadas por la Comisión

Banca y finanzas, Empresa e industria, Competencia, Consumidores, Aduanas, Economía, finanzas y el euro, Energía, Medio ambiente, Seguridad alimentaria, Prevención del fraude, Asuntos institucionales, Justicia y derechos fundamentales, Migración y asilo, Investigación e innovación, Política Regional, Mercado único, Fiscalidad, Transportes:

- Consulta pública sobre los fondos de la UE en el ámbito de la inversión, la investigación y la innovación, las pymes y el mercado único. 10.01.2018 – 08.03.2018.

Mercado único, Empresa e industria:

- Consulta pública sobre las normas de la UE aplicables a los productos utilizados en la construcción de edificios y las obras de infraestructura. 22.01.2018 – 16.04.2018.

Desarrollo rural:

- Resultados de los programas de desarrollo rural del período 2007-2013. 22.01.2018 – 20.04.2018.

Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capital:

- Consulta pública sobre la creación de un entorno normativo proporcionado para apoyar el listado de PYME. 18.12.2017 – 26.02.2018.

Política Regional, Empleo y asuntos sociales, Inclusión social, Educación y formación profesionales:

- Consulta pública sobre los fondos de la UE en el ámbito de la cohesión. 10.01.2018 – 08.03.2018.

Cooperación judicial en materia civil y mercantil:

- Consulta pública sobre la modernización de la cooperación judicial en materia civil y mercantil en la UE (Revisión del Reglamento (CE) 1393/2007 sobre la notificación de documentos y del Reglamento (CE) 1206/2001 sobre obtención de pruebas). 05.12.2017 – 02.03.2018.

Seguridad alimentaria:

- Consulta pública sobre la transparencia y la sostenibilidad de la evaluación de riesgos en la cadena alimentaria de la UE. 23.01.2018 – 20.03.2018.
- Consulta pública abierta sobre la iniciativa para limitar las ingestas industriales de grasas trans en la UE. 16.11.2017 – 08.02.2018.
- Consulta pública sobre la evaluación REFIT de la legislación de la UE sobre los productos fitosanitarios y los residuos de plaguicidas. 13.11.2017 – 12.02.2018.

Banca y finanzas:

- Consulta pública sobre el control de aptitud en los informes de supervisión. 01.12.2017 – 28.02.2018.

Economía y sociedad digital:

- Consulta pública sobre noticias falsas y desinformación en línea. 13.11.2017 – 23.02.2018.

Acción por el clima, Empresa e industria:

- Consulta pública sobre la creación del fondo de innovación. 15.01.2018 – 10.04.2018.
- Evaluación de la estrategia de la UE para la adaptación al cambio climático. 07.12.2017 – 01.03.2018.
- Opciones metodológicas para determinar la lista de sectores y subsectores que se consideran expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono durante el período 2021-2030. 20.11.2017 – 12.02.2018.

Medio ambiente, Asuntos marítimos y pesca, Acción por el clima:

- Consulta pública sobre la definición del producto en el Reglamento de la UE sobre la madera. 29.01.2018 – 24.04.2018.
- Consulta pública sobre una iniciativa de la UE para polinizadores. 11.01.2018 – 05.04.2018.
- Reducción de la basura marina: acción sobre plásticos de un solo uso y artes de pesca. 15.12.2017 – 12.02.2018.

Medio ambiente, Productos químicos, Salud pública, Recursos hídricos, Calidad del suelo, Residuos y reciclado:

- Consulta pública sobre productos farmacéuticos en el medio ambiente. 22.11.2017 – 21.02.2018.

Consumidores, Cultura y medios de comunicación, Economía y sociedad digital, Educación y formación, Empleo y asuntos sociales, Ampliación de la UE, Política Europea de Vecindad, Ayuda humanitaria, Cooperación internacional y desarrollo, Justicia y derechos fundamentales, Migración y asilo, Política Regional, Investigación e innovación, Aspectos económicos del deporte:

- Consulta pública sobre los fondos de la UE en el ámbito de los valores y la movilidad. 10.01.2018 – 08.03.2018.

Transportes:

- Consulta pública sobre una evaluación y posible revisión de la Directiva 2000/14/CE sobre emisiones sonoras. 23.01.2018 – 18.04.2018.
- Consulta pública sobre los fondos de la UE en el ámbito de las infraestructuras estratégicas. 10.01.2018 – 08.03.2018.
- Mejorando la seguridad ferroviaria de pasajeros. 08.12.2017 – 16.02.2018.

Política Europea de Vecindad, Ampliación de la UE:

- Consulta pública sobre la evaluación temática del apoyo a la reforma de la Administración pública con cargo al Instrumento de Ayuda Preadhesión y al Instrumento Europeo de Vecindad. 06/11/2017 – 12/02/2018.

Fronteras y seguridad, Prevención del fraude, Ayuda humanitaria y protección civil, Empresa e industria, Economía y sociedad digital, Economía, finanzas y el euro, Energía, Investigación e innovación, Transportes:

- Fondos de la UE en el ámbito de la seguridad. 10.01.2018 – 08.03.2018.

Fronteras y seguridad:

- Revisión del Reglamento de la UE sobre precursores de explosivos. 06.12.2017 – 14.02.2018.

Migración y asilo, Fronteras y seguridad, Justicia y derechos fundamentales:

- Modernizar la política común de visados de la UE. 24.11.2017 – 02.02.2018.
- La ampliación del ámbito de aplicación del Sistema de Información de Visados (VIS) a fin de incluir información sobre los visados de larga duración y los documentos de residencia. 17.11.2017 – 09.02.2018.
- Fondos de la UE en el ámbito de la migración. 10.01.2018 – 08.03.2018.

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

ⓘ Convocatoria de propuestas EaSI 2018 - Estrategias innovadoras para el equilibrio entre el trabajo y la vida personal para facilitar la conciliación de las responsabilidades profesionales y de cuidado VP/2018/005

Los objetivos de esta convocatoria son:

•desarrollar, probar y / o implementar estrategias innovadoras de conciliación entre el trabajo y la vida personal en el lugar de trabajo, conducentes a una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y un mejor reparto de las responsabilidades de cuidado entre mujeres y hombres;

•desarrollar modelos sostenibles de asociación multinivel que faciliten la implementación de estrategias innovadoras de conciliación entre la vida laboral y personal en el lugar de trabajo.

•fomentar el conocimiento y el intercambio de experiencias entre diferentes Estados miembros y / o empresas que ya aplican estrategias exitosas de equilibrio entre el trabajo y la vida personal, con un fuerte énfasis en los desafíos que enfrentan las mujeres en el mercado laboral y la necesidad de involucrar a más hombres en tareas de cuidado;

•facilitar el acceso a la información individualizada sobre los derechos y los derechos de protección social;

•facilitar la movilidad profesional y geográfica de la población económicamente activa;

•apoyar la modernización de los sistemas de protección social que les permitan responder a desafíos tales como la digitalización, el mundo laboral en constante cambio, el envejecimiento de la población y la capacidad de soportar las crisis económicas.

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria de propuestas 2018 - Proyectos de prevención y preparación en el ámbito de la protección civil y contaminación marina UCPM-2018-PP-AG

En el marco de la presente convocatoria de propuestas, podrán concederse fondos a proyectos en dos ámbitos políticos distintos: Prevención y Preparación, cada uno de ellos con sus respectivos objetivos específicos, prioridades y presupuesto disponible.

Objetivos específicos de Prevención (UCPM-2018-PP-PREV-AG):

•Apoyar y complementar los esfuerzos de los Estados miembros en el ámbito de la prevención de catástrofes, centrándose en ámbitos en los que la cooperación aporta un valor añadido y complementa los marcos / instrumentos de cooperación existentes proporcionados por las estrategias macrorregionales pertinentes de la UE.

•Apoyar a los beneficiarios del IPA II y los países de la Política Europea de Vecindad en el ámbito de la prevención de catástrofes y mejorar su cooperación con el Mecanismo y sus Estados participantes.

Objetivos específicos para Preparación (UCPM-2018-PP-PREP-AG):

•Mejorar la preparación del Mecanismo de Protección Civil de la Unión para responder a los riesgos de desastre.

Mejorar el conocimiento de la preparación efectiva y a través del Centro de conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres de la CE.

•Desarrollar la cooperación entre países sobre los desafíos en el campo de la protección civil y / o la contaminación marina y aumentar la conciencia de profesionales y voluntarios.

•Complementar los marcos / instrumentos de cooperación existentes proporcionados por las estrategias macrorregionales pertinentes de la UE.

•Apoyar una asociación más estrecha entre el Mecanismo de Protección Civil de la Unión y los beneficiarios del IPA II que no participan en el Mecanismo o en los países de la Política Europea de Vecindad.

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria de candidaturas 2018 del Tercer Programa de acción de la Unión en el ámbito de la salud HP-PJ-2018

Los objetivos generales del programa serán complementar, apoyar y añadir valor a las políticas de los Estados miembros destinadas a mejorar la salud de los ciudadanos de la Unión y reducir las desigualdades sanitarias promoviendo la salud, fomentando la innovación en salud, aumentando la sostenibilidad de los sistemas de salud y proteger a los ciudadanos de la Unión de serias amenazas transfronterizas para la salud.

Los objetivos específicos del Programa son:

1. Promover la salud, prevenir enfermedades y fomentar ambientes de apoyo para la salud estilos de vida teniendo en cuenta el principio de "salud en todas las políticas";

2. Proteger a los ciudadanos de la Unión de serias amenazas a la salud transfronterizas;

3. Contribuir a sistemas de salud innovadores, eficientes y sostenibles, y

4. Facilitar el acceso a una asistencia sanitaria mejor y más segura para los ciudadanos de la Unión.

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria de Proyectos Transnacionales con participación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en el marco de la ERA-NET Cofund SusCrop

El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad participa, a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, con un presupuesto de 500.000€ y 325.000 €, respectivamente, en la convocatoria de proyectos de investigación transnacionales SusCrop – Sustainable Corp Production cuyo objetivo es mejorar la sostenibilidad y resiliencia en la producción de cultivos o sistemas de cultivo, en el marco de la red europea de investigación ERA-NET Cofund SusCrop.

Más información aquí.

ⓘ Preanuncio de las convocatorias de PRIMA (Partnership for Research and Innovation in the Mediterranean Area)

La Fundación PRIMA ha anunciado la apertura en el mes de febrero de 2018 de las convocatorias correspondientes a las secciones 1 y 2 del Programa de Trabajo Anual 2018 de PRIMA, que engloba las prioridades descritas en la Agenda Estratégica de Investigación e Innovación de PRIMA.

El programa PRIMA cuenta con 15 países participantes: Alemania, Argelia, Croacia, Chipre, España, Francia, Grecia, Israel, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal, Túnez y Turquía. Además, está previsto que en breve se pueda contar con la participación de Egipto, Jordania, Líbano y Marruecos, publicándose cualquier novedad en este sentido en la web de PRIMA (www.prima-med.org).

Más información aquí.

ⓘ Llamada conjunta en Eureka para propuestas en cooperación entre empresas españolas y checas.

Nueva fecha límite de presentación de propuestas: 27 de marzo de 2018

Si bien es cierto que en EUREKA existe el concepto de convocatoria abierta (es posible presentar en cualquier momento propuestas con cualquier otro país de los más de 40 que conforman EUREKA), algunos países EUREKA promovemos la definición de llamadas conjuntas con el objetivo de sincronizar nuestros procedimientos nacionales para conseguir optimizar el proceso de etiquetado EUREKA y financiación de proyectos a nivel nacional.

Este es el caso de España y la República Checa. El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E (CDTI) en España, y el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte en la República Checa (MEYS), son las agencias gestoras nacionales.

Más información aquí.

ⓘ El CDTI concede casi 14 millones de euros a 41 proyectos de I+D+I empresarial

El Consejo de Administración del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Entidad Pública Empresarial (E.P.E.) dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, ha aprobado 41 nuevos proyectos de I+D+I con un presupuesto total que asciende a 18,28 millones de euros. El CDTI aportará 13,96 millones de euros impulsando, de esta manera, la I+D+I empresarial.

Más información aquí.

ⓘ Proyecto INCOME: encuentros para la colaboración y el coworking en Valencia

Desde la crisis, estamos asistiendo a la emergencia de iniciativas basadas en la colaboración. Estos proyectos, tanto impulsados desde el sector público como privado suelen proponer alternativas innovadoras al modelo competitivo para aportar respuestas a grandes retos de nuestro tiempo: innovación social y educativa, cambio climático, participación ciudadana. El proyecto INCOME, financiado por el programa ERASMUS+, propone investigar durante 24 meses estos modelos basados en el fomento de la colaboración y del "coworking" para conocer mejor esta realidad y destacar las necesidades de estos proyectos y las oportunidades que ofrecen a la Juventud europea para mejorar la inclusión, el emprendimiento y la participación.

Del 27 de enero al 3 de febrero EUROPIMPULSE recibe a sus socios de Lisboa del Clube Intercultural Europeu para intercambiar experiencias y explorar distintos proyectos colaborativos y de coworking implementados desde la Ciudad de Valencia y sus alrededores. Este programa de estudio será complementado a final de mes por una visita a Lisboa de una delegación de profesionales coordinados por EUROPIMPULSE. Paralelamente otros 6 programas de Jobshadowing se desarrollarán a través de Europa hasta el próximo mes de mayo.

Más información aquí.

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

La Guía Práctica ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. PRAG

- Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid
- Delegaciones de la Unión Europea en el mundo
- Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea
    - **Licitaciones Públicas**
        - Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas

- **Paraguay**: Asistencia técnica para el fortalecimiento del marco normativo, institucional y sanitario de la producción pecuaria sustentable y su diversificación.
- **Sudáfrica**: Technical Assistance for the Public Financial Management Capacity Development Programme for Improved Service Delivery.
- **Turquía**: Technical Assistance for Capacity Building for Measure Advisory Services of the IPARD II Programme in Turkey.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales -como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y opera en más de 30 países abarcando decenas de sectores empresariales en proyectos que cumplan con un conjunto de criterios.

Las formas de financiación directa que ofrece son: préstamos para grandes proyectos y pequeñas empresas en los países en los que opera; inversiones de capital y garantías para la promoción del comercio a través del Programa de Facilitación del Comercio.

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- **Kazakhstan**: Kostanay District Heating.
- **Kazakhstan**: Kostanay Water.
- **Bulgaria**: GrCF -Varna Climate Resilience Infrastructure Project.
- **FYR Macedonia**: EBRD GPA TC Facility - Support in Accession to the Agreement on Government Procurement of the World Trade Organization (Regional).
- **FYR Macedonia:** FYR Macedonia: Assistance to the National Bank of the Republic of Macedonia for the Assessment of Business Models and Strategies.
- **Tajikistan**: Regional, Facilitating Access to Public Contracts for Small and Medium Enterprises.
- **Tajikistan**: Dushanbe Public Transport Project.
- **Regional**: Cultural Heritage Framework.
- **Egypt**: Egypts Oil and Gas Sector Modernisation - Implementation Support.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

03 PRÓXIMOS EVENTOS

ⓘ Webinar: Principales problemas relacionados con la propiedad intelectual en los mercados de América Latina para las PYME de la UE. 14/02/2018

América Latina representa un objetivo muy atractivo para las PYMES de la UE que ven a esta región como un mercado potencial ideal para sus productos y servicios. Sin embargo, pasar a al mercado internacional implica ciertos riesgos que incluso podrían destruir su negocio y que deben conocerse con anticipación.

Este seminario web tiene como objetivo proporcionar a los empresarios europeos información sobre los problemas más comunes a los que se enfrentaron sus precursores cuando entraron en Latinoamérica y sobre algunas herramientas y consejos para superarlos.

Además, los expertos responderán a cualquier consulta que puedan tener las empresas de la UE durante la sesión de capacitación.

Más información aquí.

ⓘ Jornada: Tecnologías Futuras y Emergentes. Programa FET. Valencia, 13/02/2018

El martes 13 de febrero tendrá lugar en el Salón de Actos del Cubo Rojo de la Ciudad Politécnica de la Innovación, en C/ Ingeniero Fausto Elio, s/n de Valencia, la Jornada informativa Tecnologías Futuras y Emergentes (Programa FET).

La jornada contará, entre otros ponentes, con la participación de Nicolás Ojeda, Punto Nacional de Contacto (NCP) para el programa FET en la Oficina Europea del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad; Beatriz Julián, Profesora del Departamento de Química Inorgánica y Orgánica de la Universitat Jaume I de Castellón, y Evaluardora del Programa FET; Cristina Portalés, Investigadora del Instituto de Robótica y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (IRTIC) de la Universitat de València; José Flich, Catedrático del Departamento de Informática de Sistemas y Computadores de la Universitat de València; y Miguel Ángel Miranda, Catedrático del Departamento de Química de de la Universitat Politècnica de València. Investigador del Instituto de Tecnología Química (ITQ).

Más información aquí.

ⓘ Curso Online: CONOCE todos los fondos europeos a tu alcance

El próximo 12 de febrero hasta el 4 de junio de 2018 se abre la **9ª Edición del Curso Online: CONOCE todos los fondos europeos a tu alcance**.

Con una duración de 115 horas distribuidas en 7 módulos temáticos, el curso da a conocer todos los programas y fondos europeos existentes en el actual marco 2014 - 2020 de una forma sencilla y accesible. Programas como Horizonte 2020, INTERREG, Erasmus+, Cosme, así como fondos procedentes del FEDER, FSE o FEADER, para la puesta en marcha de proyectos de innovación y PYME, medio ambiente y sostenibilidad, formación y empleo, asuntos sociales, juventud y emprendimiento, y muchos más.

¡Inscripción abierta! Puedes inscribirte en cualquiera de los módulos hasta 1 día antes de su inicio.

- Programa del Curso. Pincha aquí para ver el programa del curso.
- Formulario de inscripción. Pincha aquí para inscribirte.

Curso bonificable por FUNDAE hasta el 100%, recuerda que si deseas beneficiarte debes inscribirte 7 días antes de la fecha de inicio del curso.

¿Tienes dudas? Contáctanos en: 96 329 59 99/ formacion@fondoseuropeos.eu.

ⓘ Intercambio de puntos de vista con el Comisionado Arias Cañete. 01/02/2018

El 1 de febrero, la Comisión Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) sostendrá un intercambio de puntos de vista con Miguel Arias Cañete para presentar el segundo paquete de movilidad limpia aprobado por la Comisión en noviembre de 2017 que contiene dos propuestas legislativas que abordan las normas de CO2 posteriores a 2020 para automóviles y furgonetas y la Directiva de Vehículos Limpios. Está previsto un tercer paquete de movilidad, que debería incluir una propuesta legislativa sobre emisiones de CO2 para vehículos pesados para mayo de 2018.

Más información aquí.

ⓘ Paquete de movilidad: presentación de las últimas propuestas. 01/02/2018

El paquete de movilidad estará una vez más el foco de la próxima reunión del Comité Transportes y Turismo (TRAN). La Comisión presentará y debatirá con los diputados sus propuestas para el transporte combinado de mercancías y para el transporte internacional de pasajeros en autobuses y autocares, que forman parte del denominado paquete de movilidad número 2, publicado en noviembre pasado. La presentación y el debate tendrán lugar el 1 de febrero a partir de las 10.30 en el edificio Altiero Spinelli, sala ASP 5G3 y serán transmitidos por Internet.

Más información aquí.

- European Commission - Press reléase.
- DG MOVE.

ⓘ Sistema europeo de gestión del tráfico ferroviario. 01/02/2018

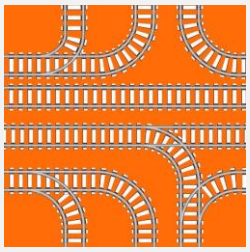

El Comité Transportes y Turismo (TRAN) examinará de cerca el progreso y los desafíos en la implementación del Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario (ERMTS), discutiendo el reciente Informe Especial del Tribunal de Cuentas Europeo con Ladislav Balko (ponente) y el trabajo de la Comisión sobre el camino a seguir para el ERMTS en los próximos años. La presentación del informe y el siguiente debate tendrá lugar el 1 de febrero a partir de las 9.30 en el edificio Altiero Spinelli, sala ASP 5G3 y será transmitido por Internet.

Más información aquí.

- European Court of Auditors - Special report no 13/2017 on ERTMS.
- European Commission – ERMTS.
- European Commission - ERMTS - the way ahead.
- DG MOVE.

ⓘ El futuro de la política de cohesión después de 2020. 02/02/2018

El jueves 1 de febrero, la comisión Desarrollo Regional (REGI) celebrará una reunión extraordinaria sobre "El futuro de la política de cohesión después de 2020". La Comisión Europea está preparando la reforma de la política de cohesión de la Unión Europea y REGI decidió elaborar un informe sobre "Mi región, mi Europa, nuestro futuro - Séptimo informe sobre cohesión económica, social y territorial" (ponente: Marc JOULAUD (PPE)), para presentar la posición del Parlamento Europeo antes de esta reforma.

Durante esta reunión, la Comisión, la Presidencia del Consejo, el Comité Europeo de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo y representantes de las asociaciones de autoridades locales y regionales europeas (Eurocities), el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CEMR), el La Conferencia de Regiones Marítimas Periféricas (CRPM) y la Asociación de Regiones Europeas (ARE) tendrán la oportunidad de presentar sus puntos de vista y debate con los miembros de REGI.

Más información aquí.

04 AMÉRICA LATINA

ⓘ América Latina y el Caribe en 2018: Recuperación económica en ciernes

Las tendencias recientes de la economía mundial y de los mercados financieros son buenas noticias para América Latina. El crecimiento mundial y el comercio internacional están cobrando ímpetu y, según nuestras previsiones, ese auge continuará en 2018. El aumento de los precios de las materias primas también ha colaborado con el repunte de la región.

Favorecida por esta mejora del entorno mundial, la recuperación económica de América Latina también está cobrando ímpetu, a medida que las recesiones de algunos países (Brasil, Argentina y Ecuador) llegan a su fin. Estimamos que el crecimiento regional fue de 1,3 por ciento en 2017 (frente al 1,2 por ciento proyectado en octubre), y proyectamos que la actividad se acelerará a 1,9 por ciento en 2018 y 2,6 por ciento en 2019.

El consumo y las exportaciones fueron los principales impulsores del crecimiento el año pasado. Es alentador constatar que la inversión ya no es un lastre y se prevé que sea un factor importante para la aceleración del producto este año y el próximo. La inflación retrocedió significativamente en 2017 en muchos países, dejando cierto margen para una política monetaria más acomodaticia.

Más información aquí.

ⓘ Parlamentarios europeos participan en XXV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-Chile

El grupo de ocho europarlamentarios –encabezado por la co-Presidenta de la CPM UE-Chile Constanze Krehl (S&D, DE), sostendrá un encuentro con la Presidenta de la República, Michele Bachelet; así como también con representantes del sector empresarial, sindicatos y sociedad civil.

Más información aquí.

ⓘ Nuevo informe sobre el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP+) de la Unión Europea muestra progreso y desafíos en 10 países incluyendo Paraguay

La Unión Europea publicó el 19 de enero el segundo reporte sobre el Sistema Generalizado de Preferencias SGP+. Bajo este acuerdo, diez países se han beneficiado de condiciones preferenciales en su comercio con la Unión Europea, bajo el compromiso de llevar a cabo reformas que permitan cumplir con los estándares internacionales en derechos humanos, derechos laborales, protección del medio ambiente y buena gobernabilidad

Más información aquí.

ⓘ 120 MIPYMES ecuatorianas obtendrán su diagnóstico de exportación y plan de acción para el mercado europeo

"Fortalecimiento a MIPYMES ecuatorianas para la internacionalización hacia la Unión Europea"

La Federación Ecuatoriana de Exportadores FEDEXPOR firma contratos con la consultora INCADECO (especialistas en Comercio Exterior) y la certificadora ICONTEC (expertos en Sistemas de gestión de Calidad).

Estas dos instituciones junto a FEDEXPOR, validarán los Autodiagnósticos de Exportación, Producto–Mercado, a las empresas seleccionadas en el proyecto "Fortalecimiento a Mipymes ecuatorianas para la internacionalización hacia la Unión Europea".

INCADECO e INCOTEC trabajarán desde la presente fecha hasta la segunda semana de mayo, visitando a las 120 MIPYMES, y como resultado, cada empresa obtendrá su diagnóstico de exportación y plan de acción, el cual estará enfocado a fortalecer su capacidad de exportación hacia el mercado de la Unión Europea, los campos en los que podrán mejorar las MIPYMES serán: Certificaciones Internacionales, Sistemas de Calidad, Mejoramiento Productivo, Mejoramiento de Infraestructura, Mejoramiento de empaque, etiquetado y Gestión empresarial.

Más información aquí.

ⓘ AFD firmó un convenio de financiamiento con el Banco de Desarrollo de Ecuador para apoyar inversiones en los sectores de agua, saneamiento y gestión de los residuos sólidos.

El 22 de enero de 2018, en Bogotá, Colombia, la AFD suscribió un convenio de financiamiento con el Banco de Desarrollo de Ecuador para implementar el "Programa de Asistencia Técnica de Apoyo a las inversiones en los sectores de agua, saneamiento y gestión de los residuos sólidos".

Este programa se financia con fondos no rembolsables de la Unión Europea a través del instrumento Latín American Investment Facility (LAIF), por un monto de 10M€, para lo cual se firmó previamente un convenio de financiamiento LAIF entre la UE y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

El propósito de este convenio es brindar asistencia técnica a las entidades beneficiarias de inversiones en los en los sectores de agua, saneamiento y gestión de residuos sólidos, mediante un enfoque gerencial en los ámbitos administrativo, financiero, comercial y será operativa a nivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales ecuatorianos y/o sus empresas públicas. También financiará estudios de pre-inversión en los sectores de agua potable, saneamiento y gestión de residuos sólidos y otorgará financiamiento para el desarrollo de capacidades de gestión y provisión sostenible de los servicios de dichos sectores.

Más información aquí.

ⓘ Italia contribuirá al Fondo de Transparencia del BID

Italia se unirá a Noruega, Canadá y MasterCard como socio y contribuyente del Fondo de Transparencia del Banco Interamericano de Desarrollo, una herramienta vital para ayudar a que los países refuercen sus reformas anticorrupción por medio de más transparencia.

El gobierno de Italia ha donado €1 millón.

Desde su lanzamiento en 2007, el Fondo de Transparencia ha ofrecido donaciones para la asistencia técnica de más de 50 proyectos por un valor que supera los US$18 millones, beneficiando a 25 países en América Latina y el Caribe. Estos proyectos han apoyado reformas estatales, organismos de responsabilidad e investigación de políticas en las áreas de gobierno abierto, sistemas de control, integridad financiera y gobernanza de recursos.

Más información aquí.

ⓘ Colombia: la UE seguirá prestando apoyo político y práctico al proceso de paz

La Unión Europea se ha comprometido a seguir prestando, junto con las Naciones Unidas, un firme apoyo al proceso de paz en Colombia recurriendo a medios políticos y diplomáticos, pero respaldando también a los defensores de los derechos humanos e invirtiendo en la reforma rural, la reinserción de los antiguos guerrilleros en la vida civil, la prevención de la delincuencia y la justicia.

Más información aquí.

ⓘ Anuncian Iniciativa para Erradicar la Malaria en Centro América y República Dominicana

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Fundación Bill y Melinda Gates y la Fundación Carlos Slim anunciaron hoy una iniciativa que apoyará a siete países de América Central y la República Dominicana para que den los últimos pasos necesarios para eliminar la malaria de su territorio. Se prevé que la Iniciativa Regional de Eliminación de la Malaria (IREM) traerá US$83,6 millones en nuevo capital y apalancará US$100 millones en financiamiento nacional y US$39 millones de recursos de donantes en toda la región para 2022, con el objetivo de garantizar que la malaria siga siendo una prioridad de salud y desarrollo, más allá de que cada vez se registran menos casos. Tal financiación se destinará a cerrar la brecha técnica y financiera para apoyar y ejecutar los planes de erradicación en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

Más información aquí.

ⓘ Seminario CELAC - UE sobre seguridad ciudadana en Panamá

El evento fue coorganizado por la Unión Europea (SEAE y DEVCO) y CELAC (Panamá y Belice como coordinadores de Seguridad Ciudadana), en el marco de la implementación del capítulo 10 del Plan de Acción UE-CELAC. Expertos de 24 países de CELAC y 10 Estados Miembros de la UE participaron en el evento, así como también diversas organizaciones regionales. El evento demostró una vez más la importancia y el valor añadido de la cooperación UE-CELAC para abordar conjuntamente los desafíos globales.

Más información aquí.

ⓘ La Unión Europea en Bolivia apoya la Estrategia Nacional de Lucha contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca

La Unión Europea en Bolivia desembolsó en diciembre pasado 15 millones de Euros en el marco del Programa "Apoyo Presupuestario Sectorial a la implementación de la Estrategia Nacional de Lucha contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca".

Esta cooperación es parte de un compromiso con el gobierno boliviano en el marco de la responsabilidad compartida en esta lucha.

Se trata de una parte del total de 50 millones de Euros de cooperación para implementar medidas efectivas de reducción de la oferta y acciones de prevención del consumo de drogas, previstas en la estrategia boliviana.

Apunta también a fortalecer los mecanismos de interdicción al tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas y la estabilización de los cultivos de coca para tener un control efectivo que evite su desvío hacia el narcotráfico.

Más información aquí.

ⓘ Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de préstamos, donaciones, garantías e inversiones desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su adquisición corporativa.

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para estudios generales destinados a determinar la viabilidad que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los países miembros del BID a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de instrumentos financieros tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo, Corporación Interamericana de Inversiones, Fondo Multilateral de Inversiones y Oportunidades para la Mayoría.

Más información:

http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse aquí

Búsqueda de proyectos por país pulse aquí

Búsqueda de proyectos por sector pulse aquí

Más información sobre proyectos:

http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse aquí. Para subscribirse pulse aquí,

DELEGACIÓN ANTE LA UE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es